Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 246 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.081 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 4 de setiembre de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

LOS ESTUDIOS SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE SALARIOS FINALIZARÍAN

Una sugestión de la Unión Industrial es considerada por el gobierno

BUENOS AIRES, 4. (UP). — Se encontraría a punto de finalizar los estudios que ha venido realizando el gobierno provisional, encaminados a concretar la política general de salarios [illegible] decretos destinados a la re[illegible] de la Unión Industrial Argentina, en la que sugiere al gobierno medidas para poner en vigor la Caja de [illegible] nes Familiares, prevista por el [illegible]. Esta caja, mediante un aporte patronal, se haría cargo del pago de subsidios por hijo y esposa al personal casado. La [illegible] señalado, coincide con el criterio sustentado al respecto por el gobierno provisional y además [illegible] pensamiento expuesto por las autoridades, de que los aumentos de sueldos no deben [illegible] discriminado, sino que deben estar relacionados con las reales necesidades de cada sector [illegible].

Dentro de tales premisas el [illegible] trabajo:

1o.) A las mujeres les equiparó sus salarios con el de los hombres que realizan igual trabajo.

2o.) A [illegible] lario mínimo.

3o.) Los menores de 18 años también fueron incluídos en el régimen de salario [illegible] ajustado por edades.

4o.) El obrero mayor de 18 años, que no estaba incluído entre los rezagados, ha recibido el aumento del 10 por [illegible].

Se trataría ahora de considerar la situación del personal que es jefe de familia y que debe, por lo tanto, afrontar cargas importantes. Esta situación es a la que se refiere específicamente el proyecto de la Unión Industrial.

En cuanto al obrero especializado, trascendió que su situación piensa contemplarse especialmente mediante una mayor diferenciación en las escalas de convenios, que en los últimos años han venido cerrándose en perjuicio de la mano de obra calificada. Todo esto sin desmedro de los aumentos que libremente se convengan en el seno de las [illegible] tro de la condición general de que no deben trasladarse a los precios, lo que los tornaría ilusorios. Es decir, que se propone lograr una mayor diferencia porcentual entre los salarios del trabajador especializado y el obrero no calificado.

Las referencias a que se [illegible] tadas en lo posible en esta semana, a fin de no interfe[illegible] de las tratativas de los convenios y la labor del Tribunal Arbitral.

Actividad de los empleados de [illegible]

BUENOS AIRES, 4. (UP). — La comisión paritaria en pleno de los empleados de conver[illegible] Trabajo y Previsión, accediendo a una invitación de su titular. Durante la reunión el Dr. Migone dió una explica[illegible] a la satisfacción requerida por la delegación sindical, respecto al incidente registrado en la semana anterior.

El ministro, en esta oportunidad, aseguró la formación inmediata de un sumario administrativo.

[illegible] sos aspectos de las tratativas [illegible] miembros de la comisión paritaria sus puntos de vista respecto a la posición patronal. [illegible] condiciones de trabajo. Por último el ministro pidió 48 horas para dedicarse de lleno al es[illegible] afectan a ese gremio.

El convenio telefónico

BUENOS AIRES, 4. (UP). — Los miembros de la comisión paritaria de los trabajadores telefónicos entrevistaron al interventor en la C.G.T. capitán de navío Alberto Patrón Laplacette. Le informaron acerca de la situación creada ante la renuncia del Tribunal Arbitral que debía laudar sobre el convenio de mejoras en el gremio. También pidieron autorización para realizar una asamblea.

Gestiones de obreros metalúrgicos

BUENOS AIRES, 4. (UP). — Los representantes obreros de la comisión paritaria de los trabajadores metalúrgicos informaron [illegible] realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión. Agregaron que no se llegó a ningún acuerdo con la parte patronal, por [illegible] de plano el anteproyecto presentado por los obreros.

LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA CUMPLIRÁN UN PARO

BUENOS AIRES, 4 (UP). — [illegible] noche la asamblea [illegible] vocada por el Sindicato de Luz y Fuerza para considerar el estado actual del conflicto que se ha planteado entre dicha entidad y las empresas de electricidad. La reunión, que había sido originalmente citada para las 18.30, dió comienzo recién a las 21.45, pues según se anunció [illegible] la reunión de la comisión paritaria [illegible].

La asamblea eligió para presidir las deliberaciones al Sr. Federico Hernández y escuchó el informe sobre el [illegible] continuó manifestando que en la reunión que había finalizado momentos antes, los representantes del sector patronal [illegible] to sobre los salarios estipulados en el convenio de 1954. [illegible] nutos y, a continuación, [illegible] sindicato.

[illegible] la iniciación de un paro de [illegible] a la 0 hora, durante 48 horas [illegible] patronal, sin afectar el suministro de energía; posteriormente se autorizaría al cuerpo de delegados para [illegible].

Por su parte, otro delegado propuso adelantar la inicia[illegible] y en forma progresiva rea[illegible] dicado por 48 horas a la cero [illegible] energía.

Se prosiguió luego discu[illegible] nes, habiendo hablado siete [illegible] la pro[illegible] del delegado Sr. Blanco. Esta mañana finali[illegible] la asamblea, [illegible] por último realizar un paro de 24 horas a partir de la 0 [illegible] el caso de que no se llegase [illegible] y si el miércoles no se [illegible] "excepto en los casos en que esté en peligro la vida de personas".

Al promediar la reunión se pudo observar en las plateas la presencia del director nacional de Trabajo, capitán de corbeta Luis Arnaldo [illegible]. Entrevistado por los periodistas manifestó que su presencia allí obedecía al carácter de las funciones que desempeña en el Ministerio de Trabajo y Previsión. En la puerta del local, durante cierto tiempo, se observó, además, la presencia del interventor en la Confederación General del Trabajo, capitán de navío Alberto Patrón Laplacette.

Un mensaje al país dirigirá el viernes el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Oficialmente se informó que el presidente de la Nación dirigirá un mensaje al país por radiotelefonía el viernes por la tarde a su llegada a la ciudad de La Rioja, prevista para las 16 y 30 de ese día.

Como se ha anunciado oportunamente, el general Aramburu asistirá a una concentración cívica y después a un desfile de escolares y a otro militar. También concederá audiencias en la Casa de Gobierno. Al día siguiente partirá en avión hacia Catamarca para una visita similar.

DESIGNARÁN RECTOR UNIVERSITARIO AL Dr. LUIS CAGGIANO

[illegible] 4 (UP). — En el Ministerio de Educación y Justicia se informó anoche que ha sido elevada al Poder Ejecutivo la propuesta para designar al Dr. Luis C. Caggiano como rector de la Universidad Nacional de Cuyo.

El Dr. Caggiano es un prestigioso abogado de destacada actuación en el foro de La Plata, especialista en materia penal. Desempeñó importantes funciones como la de secretario general durante la gestión del interventor federal de la provincia de Buenos Aires, del entonces coronel Arturo Ossorio Arana. En los años 1929 y 1936 al 40 fué miembro del Concejo Deliberante de La Plata. Representó a la provincia de Buenos Aires en la Cámara de Diputados de la Nación desde 1940 hasta 1943. Fué miembro del Consejo Escolar de La Plata en 1930 y 1931. Durante el largo período de la tiranía depuesta, actuó como presidente de la junta central de la Unión Cívica Radical de La Plata.

El Dr. Caggiano sobresalió en la acción pública y en la docencia como un destacado valor que lo llevaron a la consideración de sus correligionarios, profesores y alumnos.

El Dr. Pastor hablará en la Esc. de Guerra

[illegible] Escuela Superior de Guerra el integrante de la Junta Consultiva Nacional Dr. Reynaldo [illegible].

Altas autoridades han sido invitadas a la disertación, donde el orador desarrollará el [illegible] democracia y de la libertad en nuestro país".

Dió un comunicado la Cámara de Alquileres

BUENOS AIRES, 4 (UP). — La Cámara de Alquileres dió a conocer un comunicado aclarando diversos aspectos del traslado a los alquileres de los mayores costos de combustible y portería. Los puntos principales son los siguientes:

1o.) Los importes que por [illegible] ble y portería se trasladen a los alquileres, forman parte indivisible de la locación y serán abonados juntamente con ésta.

2o.) El mayor costo de combustible y portería se prorrateará proporcionalmente a la superficie propia de cada unidad locativa. Para los casos de sublocación el inquilino principal abonará el total de los mayores costos y previa deducción del importe que a él le corresponda, trasladará el resto a los subinquilinos.

3o.) La prorrata correspondiente a unidades ocupadas por el propietario o sus familiares que no abonen alquiler, será absorbida por el primero.

4o.) En los inmuebles con unidades locativas que tengan servicio de agua caliente y calefacción, y existan unidades con un solo servicio, la prorrata se hará en la siguiente [illegible]: 20 o|o por el servicio de calefacción y 80 o|o por el de agua caliente.

5o.) No están incluídas en estos beneficios las fincas que utilicen combustibles sólidos, gas o electricidad para la prestación de los servicios centrales, en las que sólo deberá hacerse incidir como mayor costo el de portería.

A las cesantías de obreros navales se refiere una entidad

BUENOS AIRES, 4. (UP). — La Federación Obrera en Construcciones Navales informó que "las cesantías en la Flota Argentina de Navegación de Ultramar son totales, con excepción de unos treinta obreros que estuvieron ausentes estos últimos días por enfermedad u otras causas". Agrega que el total de [illegible] a 3.000 trabajadores.

En otros párrafos la entidad expresa que "desmiente categóricamente el comunicado de prensa proveniente de Montevideo por el que se sindica a la entidad como promotora de un movimiento en la vecina [illegible] solidaridad con la posición de los obreros argentinos". Al respecto se expresa que los delegados de la federación cumplieron una tarea exclusivamente informativa.

El Ministerio de Transportes informó que como consecuencia de la creación de la Administración General de los Talleres de Reparaciones Navales, este organismo procederá en la brevedad posible a realizar sus tareas específicas "con el personal que sea reincorporado e ingrese de acuerdo a la nueva organización, teniendo en cuenta las directivas que se les impartirán". Agrega el documento que "no es el propósito del ministerio perjudicar al personal de buenos antecedentes [illegible] violaciones de las normas disciplinarias y demás condiciones que rigen el contrato de trabajo [illegible] objeto de despido".

A continuación se [illegible] consideraciones con respecto al desempeño de las empresas estatales, en relación con el personal cuyas administraciones, [illegible] arreglo a precisas normas contables, obligaciones [illegible] no pueden transgredir sin incurrir en graves responsabilidades personales. No puede tampoco, porque allí [illegible] de sus posibilidades otorgar concesiones laborales de su empresa que excedan las normas generales establecidas y que impliquen la alteración de modalidades que rigen en los demás sectores del trabajo nacional".

Finaliza la nota sosteniendo que el administrador de la empresa "ajustará su gestión a los conceptos precedentes en forma de asegurar satisfactoriamente el trabajo en los talleres dentro de las normas legales en vigor y con el propósito de contribuir, en su medida, al eficiente mantenimiento de la marina mercante argentina".

Hallaron fósiles de organismos marinos

MENDOZA, 4 (UP). — Técnicos del Museo de Historia Natural hallaron en la quebrada de los Bueyes, fósiles de organismos marinos de la época en que esa zona estaba cubierta por las aguas, es decir, unos 400 millones de años atrás. Dichos fósiles, los primeros de la especie hallados en la región, aparecieron en la parte oriental del cerro Aspero.

AUDIENCIAS CONCEDIÓ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El primer mandatario provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno a las 11.

Luego de atender distintas tareas de gobierno con sus colaboradores inmediatos, recibió en forma separada al jefe del Servicio de Informaciones del Estado, al vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, y al titular de la cartera de Trabajo y Previsión, Dr. Raúl Migone.

Otorgó permisos de cambio el Banco Central

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El Banco Central resolvió otorgar permisos de cambio y asignaciones de divisas para el pago de mercaderías originarias de Suiza, en francos de ese país, para cuya utilización regirán las disposiciones que reglamentan las operaciones con los demás países integrantes del sistema multilateral.

Habló en B. Blanca el Dr. Luciano F. Molinas

BAHIA BLANCA, 4 (UP). — El líder demócrata progresista Dr. Luciano Molinas, volvió a decir en esta ciudad en un acto público que "las rentas de los empresarios deben limitarse al 6 por ciento, pero únicamente por el espacio [illegible] años" y agregó: "El resto debería ser absorbido por el Estado, con lo cual las finanzas se sanearían notablemente, procurando alivio a la clase trabajadora".

Al referirse a la reforma constitucional, el Dr. Molinas reiteró el concepto de que antes de los comicios para elegir presidente y vice deben realizarse las elecciones de constituyentes.

SERÁN INSTALADAS EN EL PAIS NUEVAS REDES TELEFÓNICAS

BUENOS AIRES, 4 (UP). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones tiene proyectada la realización de planes de largo alcance, cuyo desenvolvimiento en etapas sucesivas y continuadas permitirá lograr la normalización del [illegible] ción de innovaciones en los servicios.

Un informe de la mencionada empresa agrega que como parte de este plan de realización se proyecta llevar a cabo en la primera etapa comprendida entre los años 1956-60, la ejecución de obras que requieren los distintos planteles, de acuerdo a contratos firmados con las empresas Standard Electric Argentina y Siemens Halske. En el lapso mencionado se instalarán 595.100 líneas, que corresponden: 505.100 a nuevas centrales y extensiones y 90.000 a conversiones. Esta situación, agrega, permitirá absorber del total, constituído por las solicitudes pendientes más la demanda estimada a operarse, un 70 por ciento de servicios a proveer. Este total de líneas será instalado para atender las necesidades del Gran Buenos Aires y centros importantes, como ser La Plata, Bahía Blanca y sus zonas adyacentes: Córdoba, Rosario, Santa Fe y Mar del Plata. Parte de estos trabajos implican la conversión al sistema automático de los sistemas manuales existentes en La Plata, Bahía Blanca, puerto Mar del Plata y centrales suburbanas de la ciudad de Buenos Aires, como así también de un porcentaje apreciable de centrales de menor categoría del interior del país.

Las obras inherentes al tendido de una red de telecables coaxiles en una extensión de 1.100 kilómetros permitirán enlazar a Buenos Aires, por el norte con Rosario, Santa Fe y Cañada de [illegible]; por el sur con Mar del Plata, y con Chivilcoy por el oeste.

El primer tramo de estos cables (Buenos Aires-Rosario-Santa Fe) está actualmente en ejecución. La finalización permitirá aumentar las facilidades de comunicaciones en forma triplicada de las actuales en algunos tramos y en otros serán quintuplicadas.

Asimismo, se dispondrá de facilidades para la transmisión de programas de broadcasting y televisión. En lo que respecta al mejoramiento del tráfico de comunicaciones que por intermedio de este tramo se cursarán con la provincia de Entre Ríos (Paraná), se habilitará un sistema de microonda de sesenta canales. Como prolongación de estos telecables coaxiles actuarán sistemas de onda portadora de 12 canales que mejorarán las comunicaciones de los diversos puntos del país.

Asimismo, se llevarán a cabo la ampliación y modernización de los centros de operación de larga distancia, instalándose a tal efecto conmutadores manuales para 500 operadoras y se procederá al tendido de aproximadamente dos mil millones de metros de cable conductor destinado a refuerzos en los distintos distritos, con planteles saturados y a la habilitación de nuevas líneas de interconexión entre centrales.

El informe señala la erección de 180 nuevos edificios, figurando entre ellos, uno a construirse en Rosario, para la central Iriondo, que albergará también equipos de la red de telecables coaxiles.

A ciertas denuncias alude un comunicado del M. del Interior

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El Ministerio del Interior por intermedio de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, entregó a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno un comunicado aclaratorio relacionado con recientes denuncias de actos que caerían en la calificación de apremios ilegales cometidos por empleados o agentes de la administración pública.

Comienza aceptando como exacto que se hallan registradas dichas denuncias que afectan a personal de la Nación y de algunas provincias y agrega que en todos los casos el Ministerio del Interior y la Policía Federal han dispuesto las medidas investigatorias correspondientes para aplicar a los culpables, si los hay, la sanción respectiva.

NUEVAS CONSULTAS HA REALIZADO EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El gobierno de la Nación prosiguió con el análisis del proyecto de estatuto de los partidos políticos que fué objeto de consultas con los dirigentes de diversas agrupaciones. A las ya efectuadas se agregó la realizada con los dirigentes demócratas de Entre Ríos, Dres. Conrado Etchebarne y Justo Medina.

Finalizada la audiencia que concedió a los dos políticos entrerrianos, el presidente de la Nación se reunió con el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas, los ministros y subsecretarios militares, los titulares de Interior y de Educación y Justicia y el secretario general de la Vicepresidencia, capitán de navío Sánchez Sañudo. Esta conferencia estuvo destinada a continuar los estudios del proyecto de estatuto de los partidos políticos.

Además de esta reunión el primer mandatario recibió al ministro de Hacienda. Luego hizo lo propio con el ingeniero Conrado Vittori, que le presentó un proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico de las fuentes naturales del sur y norte del país. El ingeniero Vittori concurrió acompañado del ministro de Comercio e Industria. También estuvo en el despacho presidencial el interventor nacional en Jujuy.

Se detuvo en Posadas a un ciudadano alemán

POSADAS (Misiones), 4 (UP). — En momentos que se disponía a entrar al país por este lugar fué detenido Hans Ulfredo Rudel, ingeniero de nacionalidad alemana, según consta en el pasaporte respectivo que fué visado por los consulados de Argentina, Brasil y Paraguay, países que se disponía visitar.

En un hidroavión fué conducido a la capital federal en compañía de un funcionario de la Suprefectura Marítima.

Designan ministro al Sr. Kaganovich

LONDRES, 4 (UP). — Radio Moscú anunció hoy que el viceprimer ministro Lazar Kaganovich ha sido designado ministro de la Industria de Materiales de Construcción.

Kaganovich substituye a Pavel Yudin, que falleció en abril pasado.

Fuentes soviéticas dijeron que la designación de uno de los más destacados personajes de la jerarquía rusa acaso sea indicio de una nueva campaña para intensificar el programa de construcciones en la Unión Soviética.

EN GOA FUÉ DINAMITADO UN PUENTE

GOA, 4 (UP). — Elementos extremistas dinamitaron un puente en la carretera principal que une la zona central de Goa con su frontera meridional, según se anunció oficialmente hoy.

Un comunicado del gobierno dijo que "individuos no identificados" destruyeron un puente con dinamita, cortando las comunicaciones entre las poblaciones de Marguo y Canacona.

El comunicado añadió que la policía ha tomado medidas para impedir que los extremistas escapen al vecino territorio de la India, de donde se cree que vinieron.

La destrucción de este puente es un atentado más en la serie que se ha venido registrando como parte de la campaña para obligar a Portugal a abandonar sus posesiones en la India.

Un congreso médico clausuran en Viena

VIENA, 4 (UP). — Fué clausurado el quinto congreso de broncoesofagología, al que asistieron los más destacados especialistas del mundo.

El Dr. Julio César Barani, especialista uruguayo, presentó en colaboración con el Dr. Horacio Ressno, de Argentina, un trabajo sobre "Esófago corto y cáncer".

El encargado de negocios de Uruguay, Irineo Casas, declaró que había sido un gran honor para su país el que uno de sus universitarios, el Dr. Barani, presidiera las sesiones de tan fructífero congreso, en su calidad de presidente de la Sociedad Internacional de Broncoesofagología.

Más de 400 muertos por accidentes se registraron en E. U.

CHICAGO, 4 (UP). — El total de muertos durante el largo fin de semana correspondiente al día del trabajo, rebasó el número de 400 en las primeras horas de hoy, pero las autoridades expresaron dudas de que se establezca un nuevo record de accidentes fatales.

Ned H. Dearborn, presidente del Consejo de Seguridad Nacional, dijo que, aparentemente, no llegó a cristalizar la ola de accidentes de las últimas horas de [illegible].

"Esperamos —dijo— que el total de muertos no sólo será inferior al del record del día del trabajo, sino también que será mucho menor que el cálculo de 480 que se había hecho".

A las cinco de la madrugada, los accidentes de [illegible] ras habían ocasionado 415 muertes. Además, 83 personas se ahogaron, siete perecieron en accidentes de aviación, y 48 hallaron la muerte en accidentes diversos, para un gran total de 553. Esta tabulación fué hecha por la United Press.

Por estados, el mayor número de muertos se produjo en Texas, con 36. Le siguieron California, con 31; Ohio, con 29; Nueva York, con 27; Missouri e Illinois con 23 cada uno, y Pennsylvania y Michigan con 20 cada uno.

El contralmirante Aníbal Olivieri se halla en G. Bretaña

LONDRES, 4 (UP). — Procedente de Nueva York llegó ayer a esta capital el embajador argentino ante las Naciones Unidas, contralmirante Aníbal Olivieri. Viaja acompañado por su esposa.

NUEVO PLAN DE LA OTAN

LONDRES, 4 (UP). — Los llamados "tres sabios" de la alianza atlántica se reunirán en París el 12 del corriente para completar los planes que darán nueva envergadura a esta organización, hasta ahora exclusivamente de defensa militar.

El anuncio fué hecho en círculos oficiales de Londres. Este comité especial, presidido por el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Lester B. Pearson, e integrado por los ministros de Relaciones Exteriores de Italia, Gaetano Martino, y Noruega, Hilvard Lange, fué establecido por el Consejo de la alianza con el propósito de extender la cooperación a lo político y económico.

Pearson llegó ayer a Londres para celebrar conversaciones preliminares con el canciller británico Selwyn Lloyd. Ambos asistirán mañana a la reunión del Consejo de la alianza que se efectuará en París.

Esta reunión tratará principalmente, sin embargo, de la cuestión de Suez. Lloyd informará al Consejo de los últimos acontecimientos relacionados con la crisis de Suez y de los planes británicos a ese respecto. No se espera, sin embargo, que el ministro británico pida el respaldo de toda la alianza a la intervención militar anglo-francesa que pudiera producirse eventualmente si la crisis de Suez no fuera resuelta en forma satisfactoria para Londres y París.

Mientras tanto, los "tres sabios" continúan preparando su plan para ensanchar el campo de actividades de la alianza. En opinión de algunos diplomáticos, es posible que la actual crisis de Suez obligue a introducir algunos cambios en los anteproyectos que ya tienen redactados.

La idea de extender la cooperación atlántica a lo económico y político fué propuesta hace algunos meses por el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles. Desde entonces, los círculos diplomáticos más responsables no han hecho más que afirmarse en la convicción de que la alianza atlántica sólo podrá seguir con vida si se la lleva más allá de lo puramente militar.

Pearson, Martino y Lange, cumpliendo su misión, distribuyeron un cuestionario de 36 puntos a todos los gobiernos aliados, y ya tienen en su poder las respuestas de todos ellos.

Este mes se reunirán en París con representantes prominentes de todo los países miembros de la alianza a fin de poner los toques finales al plan que propondrán al Consejo de la O.T.A.N en el otoño, probablemente en octubre.

Karol C. Thaler

Nasser responderá esta noche al plan de J. Foster Dulles

EL CAIRO, 4 (UP). — El presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser, [illegible] esta noche su tercera reunión con la comisión de la conferencia de Londres sobre la cuestión del canal de Suez.

Fuentes autorizadas dijeron que en esa ocasión Nasser responderá al plan del secretario de Estado norteamericano, John F. Dulles, para colocar el canal de Suez bajo un control internacional.

El primer ministro australiano, Robert Menzies, [illegible] ses, se muestra optimista respecto de la próxima reunión de Nasser.

La comisión de "cinco" se reunió ayer dos veces con el presidente egipcio, y en esas ocasiones Menzies explicó en detalles a Nasser el plan de Dulles. [illegible] fué convocada para esta noche y se cree que en ella Nasser expondrá su plan para sofocar la agitación que ocasionó con la nacionalización de la vieja compañía del canal de Suez, el 26 de julio.

Este plan, se tiene entendido, requiere determinadas garantías internacionales que Egipto desea exponer en una nueva conferencia a la cual asistirían 45 países.

La primera reacción semioficial a las conversaciones entre Menzies y Nasser la [illegible] hoy el teniente coronel Anwar El Sadat, que figuró en la junta militar que, encabezada por Nasser, derrocó al rey Faruk. Dice El Sadat en un artículo publicado hoy en el diario oficial "Al Gomhouria":

"Perdone usted, señor Menzies. Ahora que le hemos dado la bienvenida como nuestro [illegible], nos gustaría preguntarle cuál es el objeto verdadero de su comisión. ¿Se trata simplemente de la presentación del plan Dulles? ¿O es que se trata de presentar un plan reforzado por recomenda[illegible] cesas?

"Si el objeto de la comisión es la presentación del plan de Dulles para el control internacional del canal de Suez, en[illegible] conferencia de Londres, y nuevamente el domingo, su absoluto rechazo del plan Dulles".

Gestiones de Egipto

EL CAIRO, 4 (UP). — El gobierno egipcio [illegible] cinco países [illegible] pilotos para conducir los buques en el canal de Suez, pero sólo recibió respuesta en [illegible].

Un estudio realizado por la United Press muestra que de [illegible] cidental donde se mostró interés. Treinta y ocho pilotos alemanes expresaron interés en los avisos publicados en los diarios, en los que se ofrecen puestos [illegible] de Suez. [illegible] publicaron en diarios de Gran Bretaña, [illegible] landa.

Voceros de todos los países marinos de Europa señalaron que [illegible] puede hacerse para impedir que partan a Egipto pilotos de las nacionalidades respectivas. Lo único que pueden hacer los gobiernos [illegible] estimular la partida.

El gremio de los pilotos germanos informó hoy que de los 38 solicitantes, 31 son pilotos del canal de Kiel y los otros siete oceánicos.

Indicó el informante que la atracción principal de los puestos que se ofrecen en Suez está [illegible] retribución hasta 490 libras egipcias al mes, lo que equivale a 1.400 dólares, con la tercera parte de la suma transferible a Alemania.

Explicó que en la actualidad, los ingresos de un piloto alemán no exceden de un promedio mensual equivalente a 220 dólares, deducidos los impuestos, pero que hay turnos de hasta 15 horas de trabajo.

Los funcionarios de Bonn subrayaron que el tráfico en el canal de Kiel se vería muy perjudicado si más de una docena de los 200 pilotos experimentados con que cuenta en servicio se fueran a otro país.

La compañía del canal

PARIS, 4 (UP). — La compañía del canal de Suez, nacionalizada en El Cairo, pero que sigue desenvolviéndose por su cuenta fuera de Egipto, dijo hoy que no ha ordenado el retiro de sus pilotos.

La compañía [illegible] los empleados del canal comunicaron su intención de renunciar, con las dos semanas de anticipación, no puede censurarlos, y añade: "Si es cierta la notificación dada por los pilotos, ello confirma que el personal no egipcio está en un estado de tensión física y moral que no le permitiría continuar largo tiempo su labor en las condiciones actuales". Y termina diciendo: "La compañía dió a sus empleados no egipcios, la orden de continuar trabajando contra su voluntad después del [illegible] de setiembre en consideración a la misión encomendada al primer ministro australiano Robert Menzies por la conferencia de Londres.

"[illegible] la duración [illegible] de este nuevo período de trabajo forzado".

A préstamos otorgados por un banco de E.U. alude un informe

WASHINGTON, 4 (UP). — Brasil, Méjico, Argentina y Chile, en ese mismo orden, son los países latinoamericanos a los cuales el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos hizo los desembolsos más cuantiosos sobre préstamos activos hasta el 31 de julio pasado, según el último balance mensual publicado por el banco. Hasta la fecha mencionada, los desembolsos al Brasil, en cifras redondas, ascendían a más de 572.000.000 de dólares de los fondos propios del banco, más de 38.800.000 dólares desembolsados por bancos comerciales con la garantía del Banco de Exportación e Importación.

Para Méjico, los fondos desembolsados por el banco mismo ascendían a 195.300.000 dólares, más 246.000 dólares por los bancos comerciales con la garantía de la institución del gobierno norteamericano. Las cifras correspondientes a la Argentina y Chile eran de 101.600.000 y 89.900.000 dólares respectivamente, en su totalidad fondos desembolsados por el banco oficial. En el quinto lugar estaba Colombia, con 47.600.000 dólares del banco y 8.800.000 dólares de los bancos comerciales con la garantía de aquél.

Los desembolsos a los restantes países latinoamericanos, por orden alfabético, en cifras redondas en dólares y, entre paréntesis con los desembolsos de los bancos comerciales garantizados por el Banco de Exportación e Importación, eran los siguientes: Costa Rica, 9.800.000 (1.800.000); Cuba, 16.000.000; Ecuador, 34.400.000; Guatemala, 590.000; Haití, 27.500.000; Nicaragua, 600.000 (56.000); Panamá, 1.500.000; Paraguay, 3.000.000; Perú, 16.000.000 (29.000); Uruguay, 5.000.000 (11.000.000), y Venezuela, 9.000.000 (4.000.000).

Los desembolsos totales en América latina ascendían hasta la fecha en referencia a más de 1.000.000.000 de dólares del Banco de Exportación y más de 58.000.000 de dólares de bancos comerciales con la garantía del banco oficial. Las cifras incluyen todos los desembolsos hechos hasta entonces por el Banco de Exportación e Importación a los países latinoamericanos mencionados, incluyendo los efectuados en virtud de las "líneas de crédito" establecidas por el banco en favor de los exportadores norteamericanos para facilitar sus ventas en el exterior. Los desembolsos no son todos necesariamente en favor de gobiernos u organismos gubernamentales, aunque estos van incluídos junto con los desembolsos efectuados en favor de las firmas privadas.

De los desembolsos en favor de Brasil, el mayor era uno de 300.000.000 de dólares por el total de un crédito establecido por el Banco de Exportación e Importación en 1953 para facilitar la liquidación de las cuentas comerciales impagas de los importadores brasileños con los exportadores norteamericanos. Ese crédito fué establecido en favor del Banco do Brasil. De la suma desembolsada, Brasil ha amortizado casi 79.000.000 de dólares y ha pagado más de 28.000.000 de dólares en intereses.

El desembolso mayor a Méjico era uno de 49.400.000 dólares sobre un crédito de 51.000.000 de dólares extendido en 1951 a la Nacional Financiera S.A. para la modernización de los ferrocarriles nacionales mejicanos. El saldo de ese crédito ha sido cancelado. Sobre lo desembolsado, Méjico ha amortizado 12.350.000 dólares y ha pagado casi 4.000.000 de dólares en intereses.

Para la República Argentina el desembolso mayor ascendía a 94.400.000 dólares sobre un crédito de 125.000.000 de dólares extendido en 1950 por el Banco de Exportación e Importación en favor de un consorcio de bancos argentinos para facilitar el pago de las cuentas comerciales impagas con Estados Unidos.

Del crédito original se canceló posteriormente un poco más de 28.500.000 dólares. Sobre lo desembolsado, Argentina ha amortizado poco más de 24.000.000 de dólares y ha pagado intereses por poco más de 16.800.000 dólares.

Roscoe Salpes

A ARGEL SE TRASLADARÁ GUY MOLLET

ARGEL, 4 (UP). — Los [illegible] muerte a 3.983 civiles —2.720 musulmanes y [illegible]— en los [illegible] belión y el pasado primero de agosto, según revela un comunicado [illegible].

El anuncio denota que en los [illegible] acción [illegible] viles que en los 18 meses anteriores: 1.755 y 1.228 respectivamente. Se [illegible] musulmanes y franceses, pues los primeros siguen superando a los segundos a razón de nueve a uno.

El [illegible] número de víctimas es especia[illegible] en cuenta que hay actualmente [illegible].

El comunicado nada dice de las bajas sufridas por las fuerzas armadas, [illegible] sobre los civiles muertos y los enormes daños causados por los comunistas pintan un cuadro [illegible] alcanzada por la rebelión.

[illegible] destruyeron 896 granjas y 299 [illegible] 31.643 cabezas de ganado, destruyeron 246 maquinarias agrícolas, [illegible] árboles frutales y 3.221.000 viñas, quemaron [illegible] cas de cereales y paja, destro[illegible].

[illegible] estallido de terrorismo que causó la muerte de dos civiles y heridas a otros 38, por lo menos.

Se ha publicado, además, cuando está a punto de llegar a Argelia el primer ministro de Francia, Guy Mollet, para consultar con el presidente general Robert Lacoste.

Según las fuentes informa[illegible] Argelia un nuevo estatuto "federal" aún antes de que [illegible] ra que era necesaria la paci[illegible] de las cuales es un cambio significativo ocurrido en la [illegible] más los franceses partidarios de que Argelia tenga su propia legislatura y su gabinete, el que sería presidido por un ministro-presidente.

Mollet es esperado en Argel el jueves o viernes de la [illegible].

Detención de un oficial francés

[illegible] 4 (UP). — [illegible] hoy que han detenido a un oficial comunista francés que [illegible] asumir la jefatura de una banda rebelde.

Las autoridades anunciaron [illegible] go de teniente a cargo de [illegible].

Los funcionarios franceses dijeron que Guerrab desertó [illegible] y se pasó a las filas de los rebeldes. Agregaron que suponen que al morir otro desertor francés, el suboficial Henri [illegible], Guerrab asumió la jefatura de las fuerzas comunistas [illegible] los rebeldes.

Tokio registró una explosión nuclear

[illegible] 4. (UP). — El [illegible] tral anunció hoy que sus instrumentos registraron la segunda prueba nuclear de la serie actual el 30 de agosto.

El meteorólogo jefe Masaji Ota, declaró que "la perturba[illegible]".

Los [illegible] meteorológicas, situadas desde Kagoshima, en el Sur, hasta [illegible], en el norte, registraron el impacto de la explosión. Y el [illegible] sismológico de Matsushiro —considerado el más delicado del Lejano Oriente— [illegible].

Estados Unidos [illegible] ticos sometieron a pruebas [illegible] los días [illegible] de agosto.

La costa china fué azotada por un tifón

[illegible] 4 (UP). — Radio [illegible] dijo hoy que un tifón azotó la costa china esta mañana, [illegible] con 200 tripulantes.

La radio agregó que el tifón azotó la costa cerca de Fuchow con fuerza de huracán a las 1.30 de hoy, pero que perdió fuerza rápidamente al avanzar tierra adentro.

Durante la noche, sin embargo, el tifón derribó árboles cerca de la costa, y las granjas próximas a Fuchow quedaron inundadas por las intensas lluvias que acompañaron a los vientos, y por las altas mareas.

Según la radio, hasta ahora no se ha dado cuenta de víctimas.

Nombre Imagen Original: LIT1956SEP_0016.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 16:14:35 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

SOBRE LAS OBRAS DE UN MONUMENTO ELEVÓ UNA COMISIÓN CONCLUSIONES

Refiérense al monumental mausoleo a la extinta esposa del dictador

BUENOS AIRES, 4 (UP). — La misma esposa del dictador depuesto fué autora de la iniciativa del monumento que estaría destinado a perpetuar su memoria y lo había concebido como una obra gigantesca de dimensiones aún mayores a la famosa estatua de la Libertad, que se alza a la entrada del puerto de Nueva York. Según la idea concebida por la esposa del ex mandatario, la altura del monumental mausoleo debía ser de 135 metros, su costo oscilaba entre 300 y 400 millones de pesos, y la bóveda en la que iban a descansar sus restos tendría 14 pisos de alto. Había previsto, por otra parte, que el monumento se levantara en la plaza de Mayo.

Estas constancias, así como las muchas irregularidades registradas en todo el proceso de lo actuado por la comisión investigadora de la ex comisión nacional que tenía a su cargo la ejecución de la citada obra, tanto en cuanto a procedimientos de colectación, como manejos de fondos y contratación de trabajos, fueron dados a conocer en un extenso informe.

Destaca la comisión que el proyecto de erigir un monumento a Eva Perón en la capital federal, con réplicas en cada una de las capitales de provincias, tuvo su origen aparente en una iniciativa de la ex diputada nacional Celina Rodríguez de Martínez Paiva, pero que en realidad respondió a los deseos de la misma esposa del mandatario depuesto el cual, una vez fallecida aquélla, consiguió anular el homenaje y fué dedicado al descansado, para convertirlos en un homenaje a su persona. Luego de dejar constancia de los detalles que quedan apuntados, la comisión agrega que la parte artística fué encomendada directamente por el ex dictador, quien en verdad dirigía las tramitaciones a un extranjero de su simpatía.

La intervención de la extinta queda de relieve a través de las versiones de los miembros de la comisión pro monumento, Apold, Larrauri, Cámpora y Martínez Paiva, los cuales se afanaban por interpretar los deseos del ex dictador y su esposa y no se reparó en proponer que fuera desplazada la Pirámide de Mayo o echaba abajo la parte exterior, ni en demoler los edificios de la Municipalidad y "La Prensa". Cita la comisión palabras del ex diputado Cámpora en la sesión del 23 de setiembre de 1952 y del ex ministro Dupeyrón en una reunión del 22 de julio de 1952, en las que ambos manifestaron el deseo de que ese detalle se mantuviera oculto, pues el monumento debía responder, aparentemente, a la sola espontaneidad del pueblo, pero que el anteproyecto respectivo debía ser sometido a juicio de "la señora" para que ésta dispusiera lo que creyera conveniente.

Apold y otros miembros de la comisión de homenaje, temían que no hubiera un escultor peronista lo suficientemente bueno para poder encomendarle la obra, y entonces se pensó en los extranjeros al sólo efecto de facilitar la presentación del artista italiano Leone Tommasi, "quien ya entonces se encontraba trabajando en el proyecto del monumento al margen de todo concurso y, seguramente, por encargo directo del ex dictador", consigna la comisión investigadora. Finalmente se contrató con la firma Barra y el escultor Tommasi el proyecto y la dirección artística abandonándose la idea que se había contemplado anteriormente de un llamado a concurso.

El contrato que con la organización Barra fué suscripto el 26 de enero de 1953, concretó la imposición del ex dictador, encargándose una obra que ya estaba realizada y que tenía otro destino. Se adaptó la misma a las circunstancias, salvo la figura exterior del monumento que no fué modificada. El mismo ex dictador insistió en que no fuera modificada en su figura, existiendo constancias —entre otras, declaraciones del Ing. Dupeyrón— de que aquél mantenía esa insistencia con la idea de cambiar posteriormente el destino del monumento para que éste fuera para él, y no para el descamisado ni para su extinta esposa.

"La intención del escultor es poner (en la figura exterior) la cabeza del general" —dijo Dupeyrón— y, por otra parte, se había previsto que en el mismo monumento serían ubicados los restos del ex tirano.

La recolección de fondos se hizo con la apertura de una cuenta en el Banco de la Nación a la que ingresaron pesos 103.075.380,42, de los que se gastaron $ 22.651.424,14. Una parte del movimiento de fondos está clara por haberse cumplido parcialmente la ley, pero luego, al intervenir ilegalmente la C.G.T. que inició colectas por su cuenta, imperó un desorden que trajo aparejadas toda suerte de irregularidades. No sólo fué ilegal la intervención de la C.G.T. sino también la de los sindicatos y la resolución del Ministerio de Finanzas, que autorizó la apertura de cuentas en los bancos de su dependencia con tales fines, ya que estaba expresamente legislado que la única cuenta que podía existir era la del Banco de la Nación.

Además de la forma coercitiva con que se recabó el aporte de los trabajadores, otra irregularidad fué el contrato y los pagos efectuados al Dr. Pedro Ara, profesional que se encargó de embalsamar el cadáver de la extinta cónyuge del ex dictador. Ese pago constituiría malversación de fondos por no estar autorizado legalmente, además de los detalles de que "quienes más alarde harían de soberanía celebraron un convenio a pagar en dólares por un trabajo a realizarse en territorio nacional y por una persona radicada en el país".

La suma total de 100.000 dólares que se pagó al Dr. Ara fué obtenida en el Banco Central al cambio de $ 5. Quedó también demostrado que fué voluntad de la esposa del ex mandatario que sus joyas y otros efectos fueran entregados al museo que se organizaría con motivo de la inauguración del monumento. Sin embargo y a propuesta de Subiza, todos esos valores pasaron a poder del tirano con lo cual éste eludía la sucesión y quedaba como único heredero aún viviendo la madre de la extinta.

El informe, por otra parte, consigna textualmente declaraciones de miembros de la comisión pro monumento, entre ellas de las Sras. Martínez Paiva y Larrauri, y Sres. Apold, Cámpora, Subiza y Dupeyrón, que confirma todo lo revelado en el informe.

EMPRESA
"HOGAR"
[illegible]
Por esta semana y
sin diferencia
bancaria construimos
SU CASA
en: Llavallol y 9 de Julio, Cochabamba y R. Janeiro, Lassaga y Bonen, 27 s/n y Candioti, 28 s/n y Necochea 26 s/n y 9 de Julio, Iturraspe y Gorostiaga, 1o. de Mayo y Gorostiaga y otros lugares a ELECCION.
6847v49

PARA
Lunchs y Banquetes
Casa ROMAN
9 de Julio 2862 T.E. [illegible]
Pto. 29/A

1884 AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA Y LA CONSTRUCCION
METALES
no ferrosos
Dentro de su extensa variedad en sus renglones, DESCOURS & CABAUD dispone de un amplio surtido en METALES NO FERROSOS, para satisfacer las mayores exigencias que requieren las múltiples aplicaciones de estos materiales en la moderna industria.
Latón
Cobre
Aluminio
Zinc
Alambres
Barras
Chapas
Caños
y además la más amplia variedad en
ACEROS - HIERROS - FERRETERIA - SANITARIOS - HERRAJES - MAQUINAS - MATERIALES DE CONSTRUCCION - MAQUINARIAS - HERRAMIENTAS
ESTABLECIMIENTO
DESCOURS & CABAUD
S. A. Industrial y Comercial
[illegible]

Una conferencia de centros socialistas se realizará en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Los días 8 y 9 del corriente se realizará en esta capital la conferencia de los centros socialistas de las nuevas provincias (ex territorios nacionales) a objeto de considerar el problema constitucional y otros de interés general de los nuevos estados.

La correspondiente convocatoria ha sido cursada ya por el comité ejecutivo del partido, estimándose que asistirá a las deliberaciones un crecido número de delegados.

PAROS PARCIALES DE METALURGICOS HUBO EN ROSARIO

ROSARIO, 4. — Volvieron a reunirse esta mañana en la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión los representantes de la Unión Obrera Metalúrgica y de la firma "Talleres Belgrano", cuyo cierre ha motivado la cesantía de 270 personas. Poco después de las 11 comenzaron las tratativas en la secretaría de conciliación respectiva, las que se prolongaron hasta pasadas las 13.

Como es de conocimiento, en la industria metalúrgica comenzaron paros parciales esta mañana con una duración de dos horas por cada turno de trabajo. Por su parte, el interventor en la Confederación General del Trabajo, delegación Rosario, segundo comandante Román Suraci, luego de celebrar anoche una amplia reunión con los integrantes de los gremios adheridos, dió a publicidad esta madrugada un comunicado en el que se refiere "a la situación creada por las patronales, quienes en una evidente ofensiva reaccionaria en contra de los trabajadores y de sus justos y leables derechos obtenidos a través de sacrificadas luchas que han jalonado la historia del movimiento obrero argentino, tratan de desvirtuarlo con hechos como los producidos en el gremio metalúrgico, construcciones navales, empleados de escribanías y otros muchos que se concretan en despidos de delegados y obreros mediante suspensiones arbitrarias e injustificadas que se contradicen en un todo con la imperiosa necesidad de elevar la producción para mejorar el standard de vida de los trabajadores, saboteando de esta forma la recuperación nacional, por lo que resuelve:

"1o.) Conminar a las patronales a deponer su actitud, normalizando en un plazo de 48 horas dichas situaciones.

"2o.) En vista de la gravedad de los hechos expuestos la Confederación General del Trabajo se mantendrá en sesión permanente para adoptar las medidas que el caso requiera responsabilizando a las patronales de las ulteriores consecuencias".

El convenio de obreros navales

ROSARIO, 4. — Finaliza en la fecha el paro de 48 horas dispuesto por los empresarios de construcciones navales. El conflicto, en cuanto se relaciona a las tratativas del convenio, sigue sin variantes manteniendo las partes obrera y empresaria sus respectivos puntos de vista para encarar la renovación del mismo.

ACTOS DE AGRESIÓN SE REGISTRARON EN CHIPRE





Un viejo globo militar de tiempos de guerra —muy familiar para los londinenses— flota en el aire sobre Nicosia llevando dos observadores británicos

NICOSIA, 4 (UP). — Un soldado británico y un chipriota turco de 60 años de edad fueron agredidos hoy a balazos en Larnaca. Ambos resultaron gravemente heridos.

La agresión se produjo cuando ambas víctimas recorrían el mercado local.

En otro incidente, una bomba fué lanzada a la pequeña casa de Nicosia de un soldado británico y su esposa. La casa quedó destruída pero la pareja estaba ausente y no hubo bajas.

Poco más tarde, otra bomba estalló en el cercano hotel Acrópole, causando daños. No hubo víctimas. El hotel está ocupado por la policía británica. Mientras tanto, un tribunal especial condenó hoy a 4 chipriotas griegos a 15 años de cárcel cuando éstos se declararon culpables de cargar armas y explosivos en mayo pasado.

Impresiones de un viaje a G. Bretaña

María Aurora Armas nos habla de la orientación que para la enseñanza de los ciegos, se sigue en Inglaterra, y de su visita y trabajos en los principales institutos de aquella nación. Ella, que también es no vidente, ha logrado reunir una serie de conocimientos, cuyo valor ha de ponerse de manifiesto en los importantes trabajos que emprenderá en los institutos de que forma parte.

Córdoba, 4. — Hace casi dos años que María Aurora Armas partió hacia Inglaterra con una beca del Consejo Británico como bagaje, y una profunda esperanza en su corazón. Iba a la vieja Albión a estudiar las organizaciones para no videntes, a conocer sus métodos, a practicar sus enseñanzas, a aprender mucho y bien; iba, como nos dijo ella misma, acuciada por un deseo enorme y humano de averiguar todo, lo hecho y lo por hacer.

Y ahora, cuando hace apenas unas horas que el tren la depositó en la tierra cordobesa donde residen sus familiares, no podemos resistir el impulso de saludarla y conversar con ella de tantas cosas y recuerdos que ha dejado allende el mar, y de todo lo que trae para contarnos de aquella maravillosa Gran Bretaña.

María Aurora Armas hace más de veinte años que transita por las tinieblas de la vida, y desde que perdió la visión se ha dedicado con todo entusiasmo a buscar esos ocultos latidos de la naturaleza y transformarlos en sutiles y armoniosos presentes de amor y comprensión. Poco nos basta para darnos cuenta que hay en ella algo superior, donde se funden la mujer que siente y palpita todos los problemas que nos rodean, y la maestra que quiere para sus niños un vasto campo de acción y solidaridad.

Un recuerdo a su tierra

No pudo prestarse esta charla, como es lógico, a una entrevista, ni nosotros la deseamos. Queremos conversar y saber todo lo que ha aprendido en aquella lejana tierra. Pero el primer recuerdo surge para la Argentina, con la emoción de quien recibe el abrazo fraterno de su pueblo y la cariñosa bienvenida de sus amigos.

—No pude sustraerme al deseo de realizar mi primera visita al Instituto Provincial de Ciegos, donde ejerzo de maestra para los niños no videntes que allí concurren. Demás está decirle la explosiva alegría de mis niños y la efusividad del director y del personal. Después, el hogar, la dulce caricia de mi madre y de mis hermanos, y la emoción de mis amigos.

La educación para no videntes En Gran Bretaña

Seguimos conversando del viaje y de las impresiones recogidas. María Aurora —"Dodo" como la llaman todos— nos trae un recuerdo de los trabajos realizados por ella a través del plan de visitas y de información preparado por el Consejo Británico.

—No se puede expresar cuánta es la responsabilidad de los encargados de atenderme. Debo hacer público mi agradecimiento a todas aquellas personas que se mostraron interesadas en hacer más amable mi estada y en facilitarme los elementos de estudio y de orientación que me permitieron interiorizarme de los sistemas de enseñanza que se aplican en las escuelas para no videntes de Gran Bretaña. Al contrario de lo que sucede en muchos países —y también en el nuestro— allá la enseñanza es completa. Hay cursos primarios, secundarios y especiales. [illegible] te el dictado de materias accesorias que comprenden trabajos manuales, música, arte y todo lo que el alumno esté dispuesto a aprender o necesite saber. Por ejemplo, los métodos de enseñanza son comunes, pero no hay unificación de programas. Cada escuela, o mejor dicho cada director, dispone el dictado de las materias, en mayor o menor grado, según la inclinación de los alumnos o las necesidades que sea menester llenar.

He visitado desde el más pequeño hasta el más grande de los establecimientos donde se educan los no videntes, y en todos he podido advertir que no se diferencian en nada de los demás institutos. El no vidente es considerado como un ser igual a todos, de manera que estableciendo las debidas comparaciones, puedo decir que, según la proporción, hay iguales tipos y cantidades de escuelas para videntes que para no videntes.

En ese grupo de escuelas trabajan educadores que se han especializado en tan delicada misión, y hay algunos cuya consagración excede los límites de lo imaginable. No deseo, por supuesto, nombrar a nadie en particular, porque todos ellos, desde su lugar, cumplen un sacerdocio insuperable y extraordinario.

Una visita completa

Nos complace conversar de tantas cosas emotivas y bellas, pero el giro de la charla nos lleva hacia otros aspectos de las impresiones y visitas realizadas.

—Si ustedes se animan a creer, debo decirles que he recorrido todo el país. Museos, paseos, castillos antiquísimos con su arte y su historia, tumbas famosas, conciertos, audiciones culturales, vida de relación con familias argentinas e inglesas de las que guardo un imperecedero recuerdo, y también Hyde Park, con su nombradía de tribuna pública donde los oradores se improvisan y donde, también, el público discute sobre los problemas nacionales, de viva voz, como en el caso de un representante conservador en el Parlamento, a quien tuve el gusto de oir mientras discutía con el público ardorosamente, pero sin salirse de lo que podríamos llamar "educación cívica" superlativa.

Ahora, lo que llama la atención en otro aspecto de mi viaje, es la forma como se solucionó el problema de atender a ciertos castillos, enormes y antiquísimos, cuya servidumbre para limpiarlos y conservarlos solamente hubiera demandado una fuerte erogación. Fueron transformados en escuelas, y en ellos tienen cabida importantes institutos de enseñanza, donde se mantiene la añeja tradición de su gloria y de su historia, al mismo tiempo que se educa a la juventud.

Su actividad futura

La señorita Armas no quiere adelantar nada aún sobre su actividad futura. Opina, desde luego, que debe hacerse mucho más en favor del ciego y recuerda como ejemplo que en Gran Bretaña hay hogares para ancianos ciegos, con los cuales se cierra la etapa de esa importante organización, que ha estudiado y sigue atentamente las manifestaciones del desarrollo y resultado de sus experiencias y planes.

Opina que primero habría que demostrar y después difundir, tratando de que, mediante una tarea consciente y organizada se cumpla uno de los mayores anhelos que alientan los institutos encargados de la educación de los no videntes en el país.

Por último, son sus deseos que destaquemos que la única banda de música que existe total[illegible] número [illegible] Aires. [illegible] todo se [illegible] de ha[illegible]

[illegible] nos to[illegible] ndo del [illegible] hacia el [illegible] nimos [illegible] ón por [illegible] mujer, y [illegible] s pen[illegible] do ha[illegible] siente [illegible] os lle[illegible] re poe[illegible] op:

I see a road, Beyond New- [illegible] and [illegible]
(Veo un camino más allá [illegible] por [illegible])

Juan M. Franchi

Novedades
GERMAN ARCINIEGAS
Entre la libertad y el miedo ... $ 54.-
GALINDEZ
La era de Trujillo .... $ 80.-
COLMEGNA
SAN MARTIN 2546

SE VENDE
Lavadero mecánico de ropa
(20 AÑOS ESTABLECIDO)
POR NO PODER ATENDER
Equipado con máquinas en su casi totalidad modernas, importadas, entre ellas una calandra que plancha 4.000 servilletas por hora, en plena producción, 2 turnos de trabajo, buenas utilidades.
Por carta: LAVADERO - SOLIS 1856 - BUENOS AIRES
13220v19

PRECIOS DE MAYORISTA — SOLICITE LISTA CONFIDENCIAL
PRIMER PROVEEDOR EN REPUESTOS
refrigeración REPUESTOS
Distribuidores exclusivos compresores TANDIL
Automáticos FKB-WILICOM-ODO-RANCO-DANFOSS
Válvulas termostáticas y automáticas nac. e import.
Redi
SAN MARTIN 2085
T. 15588 SANTA FE
EL SURTIDO MAS COMPLETO EN REPUESTOS

La detención de 21 personas ha dejado sin efecto el P. E.

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Por el Ministerio del Interior se informó que se dejó sin efecto la detención de 21 personas que estaban a disposición del Poder Ejecutivo. Son ellas: Alberto Raúl Beni, Rodolfo Sáenz de la Torre, Alberto Vero, Domingo Pracuma, Argentino Tomás Ortiz Luna, Pedro Calixto Moreno, Alberto Rafael Ocampo, Alfonso Bilinski, José Viotti, Sixto Ferrari, Natalio Nicolás Lombardo, Ramón Carlos Martínez, José Mario Lancha, Carmelo Vicente Crisafio, Luis Manuel Bianchi, Eduardo Larrán, Emilio González, Angel Mur Mogro, Alejandro José, Angel Manuel Ponce y Ricardo Zabala.

Mercado de haciendas y cereales

LINIERS

Plaza: precios nominales. Entradas: 2.677.

Cotizaciones

Novillos de 351 a 430 kilos, de $ 2.60 a 2.40; de 431 a 450 kilos, de $ 2.50 a 2.25; de 460 a 490 kilos, de $ 2.40 a 2.10; de 500 y arriba, de $ 2.10 a 2.39. Vacas gordas de 380 y arriba, de $ 1.70 a 2.15. Vacas conserva buena, de $ 1.40 a 1.60. Vacas conserva inferior, de $ 0.30 a 0.70. Novillitos gordos de 260 a 310 kilos, de $ 2.50 a 3.27; de 320 a 360 kilos, de $ 2.60 a 2.40?; Vaquillonas de 260 a 300 kilos, de $ 2.26 a 2.54; de 310 a 360 kilos, de $ 2.10 a 2.51. Terneros gordos de 210 a 250 kilos, de $ 2.20 a 2.822; de 150 a 200 kilos, de $ 2 a 2.62. Haciendas generales, de $ 1.70 a 1.90. Toritos y terneros chancharia, de $ 1.50 a 1.95. Toros conserva, de $ 1.30 a 1.79.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, C.A.P., Nacional, Smithfield, Wilson y Sansinena.

ROSARIO

ROSARIO, 4. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 42 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para todo tipo y categoría puesta a la venta. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2,55 a 2,985; novillos gordos, de $ 2.25 a 2.80; novillos de carne gorda, de $ 1.915 a 2.10; novillitos, de $ 1.30 a 3.15; vacas especiales, $ 1.90; vacas gordas, de $ 1.675 a 1.79; vacas flacas, de $ 1.05 a 1.40; vaquillonas, de $ 1.60 a 2.60; terneros, de $ 1.30 a 2.60; toros, de $ 1.63 a 1.72. Entradas: novillos, novillitos y toros, 625; vacas y vaquillonas, 577, y terneros, 360. Total: 1.515 cabezas, de las cuales compró la C.A.P., para el consumo, 171, y con destino a la exportación, 196; el frigorífico Swift, 772; el frigorífico Macial, 20, y los abastecedores, 356.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 4. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: trigo para el consumo, vanilla[illegible], $ 69; maíz, base 4 por ciento, $ 145; alpiste, $ 370; cebada cervecera, de $ 62 a 64; cebada forrajera, de $ 55 a 57; avena, de $ 62 a 70; arvejas, de $ 120 a 145; arvejas especiales, se pagó hasta $ 160; lentejones, de $ 200 a 250; lentejones especiales, se pagó hasta $ 272; girasol, $ 167 en Rosario, y sobre dársena, $ 169; maní, $ 210 en Rosario, y sobre dársena, $ 250; lino, base 2 por ciento, $ 52.50, y a granel, $ 52.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 4. — La plaza operó con tono tranquilo para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie F, 10.000 a pesos 93.50; serie G, 103.200 a pesos 91.60. Títulos provinciales: Santa Fe, 50.000 a $ 91.70; 5.300 a $ 91. Títulos municipales: Rosario, serie A, 20.500 a pesos 101.10; serie B, 20.000 a pesos 101.10. Acciones: De Lorenzi, 5 a $ 235; 100 a $ 240. Celulosa Argentina, 150 a $ 222. ACINDAR, 65 a $ 221; 50 a pesos 220. Fábrica Argentina de Alpargatas, 30 a $ 263. Pinlato, 50 a $ 260. Banco de Italia, 40 a $ 350. Banco Francés, 30 a $ 250. Crespi Hnos., 100 a $ 130. Manufactura de Tabacos Particulares, 2 a $ 6.200.

EN PARANÁ EVOCARÁN AL Prof. MONTI

PARANA, 4. — Con motivo de la iniciación de la Semana Sarmientina se ha organizado un homenaje al profesor Mario Monti que se llevará a cabo mañana a las 10 en el salón de actos de la escuela No. 1 "Del Centenario". El mismo consistirá en el descubrimiento de un busto del extinto profesor y han sido invitados a la ceremonia familiares y maestros que colaboraron en su obra al crearse la "Unión Coral", hoy Coro Polifónico del Ministerio de Educación de la provincia.

Casos de poliomielitis

PARANA, 4. — La División de Epidemiología, Endemias y Zoonosis, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la provincia, ha informado que desde el 1o. de julio a la fecha se han denunciado 18 casos de poliomielitis, cifra que debe considerarse normal, observada después de un brote de poliomielitis de significación como el que se registró en los primeros meses del año.

Durante el período referido se produjeron tres casos en Paraná y un caso en cada una de las localidades siguientes: Villa Hernandarias, Estación Sosa, Gualeguaychú, Arroyo La Tinta, C. del Uruguay, Lucas Sud, Valle María, Arroyo Barú, Santa Elena, Bovril, San Gustavo, La Calandria, Federación, Racedo y La Matilde.

UN ORGANISMO DEL PARTIDO DEMÓCRATA FORMULA UN PEDIDO

BUENOS AIRES, 4 (UP). — La junta reorganizadora del Partido Demócrata, por intermedio de su apoderado Dr. Luis F. Acuña, se ha presentado a la justicia electoral solicitando que se intime al grupo constituído con la presidencia del Dr. Adolfo Mugica para "que se abstengan de atribuirse el carácter de organismo directivo del Partido Demócrata y de usar indebidamente su nombre".

La presentación expresa que la actitud asumida por algunos afiliados del partido, pretendiendo tomar por sí y ante sí su dirección y conducción nacional "es una maniobra intentada por los afiliados más reaccionarios disconformes con la línea democrática y antidemagógica impuesta por la junta nacional. Son las mismas personas—añade—que bajo la dictadura formaban el sector "concurrencista" y que en colaboración con la tiranía y después de simular un campaña opositora asistieron a los comicios no obstante la falta de las más elementales garantías y a la supresión de todas las libertades ciudadanas con la vigencia del entonces llamado "estado de guerra interno". Con ello se prestaba un señalado apoyo al régimen depuesto dando al exterior la engañosa sensación de que en el país regía un sistema democrático de gobierno, puesto que en aquella circunstancia los poderes Ejecutivo y Legislativo aparecían así elegidos por el sistema representativo, por el voto universal y con la intervención de partidos opositores. Algunas de esas personas concurrieron en diferentes oportunidades al despacho del entonces ministro del Interior Angel Borlenghi —en violación de resoluciones expresas del comité nacional que había prohibido esta clase de tramitaciones— para gestionar y obtener como un favor especial de la dictadura el regreso al país del Dr. Vicente Solano Lima".

"Como es de pública notoriedad —finaliza— ese sector del partido con el Dr. Vicente Solano Lima a la cabeza se lanzó a una demagógica captación de los jerarcas peronistas, actualmente encarcelados por los delitos políticos y comunes de que fueron autores y beneficiarios, contrariando la línea fijada por la junta nacional y la finalidad de la revolución libertadora".

SOBRE FEDERALISMO SINDICAL OPINA LA C. G. T. DE CÓRDOBA

CORDOBA, 4. — El interventor en la Confederación General del Trabajo de Córdoba dió a publicidad un extenso comunicado para hacer conocer a la opinión pública el real significado, origen y proyecciones hacia el futuro, de la política federalista en el orden sindical.

Hace un extenso informe sobre la situación en que halló a los gremios cuando se hizo cargo de sus funciones, expresando que "encontró una nueva organización, plena de vigor y fortaleza, con perfiles propios en el concierto de las otras regionales".

Agrega que "sólo se ha dado una declaración de principios, que establece una firme voluntad de organizar las instituciones sindicales de Córdoba en una Confederación del Trabajo cordobesa", y que "sólo se quiere una real autonomía administrativa y sindical para los problemas locales de la provincia. Así, estatutariamente, estarán obligados los organismos locales a respetar y apoyar activamente los movimientos huelguísticos que resuelva la central nacional".

Sigue diciendo que "queda a salvo así el principio de la defensa en masa de los derechos del trabajador en el orden nacional. De la misma forma se conservarán todas las otras formas de vinculación de orden general, convenios colectivos de trabajo, relaciones culturales, sociales y gremiales".

Hace una reseña del comportamiento gremial en algunos sindicatos cuando deben actuar de acuerdo con el tipo de organización existente y dice que a todas esas situaciones se las quiera remediar con el federalismo.

En la parte final expresa que "el auscultamiento de la opinión pública y asambleas de obreros, se hará lo más amplio posible antes de tomar decisiones irreparables; por ello, cuantas sugestiones bien intencionadas lleguen, en buena hora serán recibidas".

SANTO TOME

Celebró otra reunión la comisión provisoria pro declaratoria de ciudad

SANTO TOME, 4. — Una nueva reunión celebró anoche en el domicilio particular del Sr. Gildo Gasparotti, la comisión provisoria pro declaratoria de ciudad de Santo Tomé, considerando en esta oportunidad diversos asuntos atinentes a la campaña popular que viene realizando en favor de la iniciativa y los relacionados con aspectos del memorial que habrá de presentarse al interventor nacional de la provincia.

Luego de diversas consideraciones, se resolvió requerir la opinión de los diversos sectores de la villa para dejar definitivamente confeccionado el memorial de referencia, a fin de que en una fecha próxima pueda ser entregado como ya lo resolvió una asamblea general de vecinos.

Gestiones pro ciclo básico. — La comisión que tiene a su cargo los trámites relativos al pedido de creación de un ciclo básico de enseñanza secundaria, se reunió en la escuela No. 15 "Juan de Garay" con la asistencia de varios vecinos del distrito, quienes luego de participar del debate apoyaron por unanimidad las sugerencias presentadas. También se eligió la comisión provisoria que tendrá en lo sucesivo las distintas gestiones al respecto, lo que habrá de cumplirse en el transcurso de la corriente semana.

SAN CRISTOBAL

Bodas de plata matrimoniales. — Festejaron los esposos Lucrecia E. Meléndez y Aristóbulo Molina, sus bodas de plata matrimoniales, dando lugar a una reunión familiar.

RAFAELA

Los formularios para una consulta popular hállanse en la comuna

RAFAELA, 4. — En la Municipalidad se han recibido formularios para la consulta popular que realiza el gobierno nacional referente a si debe o no debe ser reformada la Constitución nacional y en qué puntos y qué medidas de gobierno se estiman convenientes para mantener la armonía social en un ambiente de libertad y democracia.

Los formularios de referencia se entregan en la Municipalidad, Jefatura de Policía y Registro Civil, y llenarlos no implica ningún compromiso, según se advierte en los mismos y sólo se trata de una exteriorización de opiniones que pueden ilustrar al gobierno y propender a la adopción de medidas concordantes con el pensamiento general.

Día del maestro. — Se están organizando activamente los actos conmemorativos del día del maestro, que culminarán el 11 del actual con una concentración de educadores en la plaza que lleva el nombre del gran educador sanjuanino.

Lluvia. — Desde la madrugada está lloviendo en el distrito, sin interrupción, lo que ha producido el anegamiento de caminos y de algunos sectores urbanos.

Literarias. — La poetisa local señora Palmira Reale Afcos, publicó su nuevo libro "Cantero mío", que ha sido impreso en esta ciudad, por Serruso y Bersano.

Musicales. — El conjunto coral polifónico de Resistencia, dirigido por la Sra. Lidia Y. Ferenc de Elizondo, actuará en esta ciudad el miércoles 12 del actual, a las 21.30, con el auspicio de "Amigos de la Música", del Centro Ciudad de Rafaela.

Periodismo. — Apareció el número 48 del magazine agrario "Vida Rural", que se edita en Zeta. La entrega está formada por 32 páginas, en dos secciones.

BAZAR
Estrella
SANTA FE
EL BAZAR DE LAS 10.000 ARAÑAS
LIQUIDACION
PLATOS loza de primera ..... $ 2.95
TRAPOS piso ..... $ 2.—
POCILLOS para té ..... $ 2.95
REGALOS — CREDITOS
Salta 2567 T.E. 15677
6841v4

URGENTE
VENDO CAMION FORD V-8 1946, alta y baja con acoplado 12 ton. carr. gran. net. Excelente estado, general buenas. Ver y tr. SOTTOCORNO y Cía. Larrechea - F. C. N. G. B. B.
6849v4

VENDEMOS
CHEVROLET 1937
Standard, 2 puertas
LUIS ROSMAN y Cía.
S. R. Ltda.
Bulevard Sevilla 1239 - 51
Teléfono 15366 - 15054
Santa Fe
6835v4

[illegible]
$ 35.— el m2.
PABLO GERVASINI - Mitre
S. Jerónimo 3625 T.E. 19919
Santa Fe.
6815v4

DESEO ALQUILAR
GALPON GRANDE
[illegible]
6837v4

VENDO
Máquina escribir Remington usada. Buen estado. 9 de Julio 1794, de 18 a 19 horas.
6834v4

CHEVROLET o FORD
[illegible]
6825v4

VENDO IMPORTANTE NEGOCIO DE CARNICERIA
[illegible]
6826v4

DISTRIBUIDORES EN EL INTERIOR
Necesita VINOS NACARI, de La Rioja, para sus finos tintos y blanco, de alta graduación y exclusivos en damajuanas de 10 litros. Zonas [illegible] de Santa Fe y [illegible]
HUTSCHY LAYER
Comisión de Cor[illegible]
Depósito: Belgrano esquina [illegible] - Santa Fe
6827v4

Baterías Estacionarias 'PLANTE'
IMPORTADA DE ALEMANIA
Para 6-12-24-32-110-220 volts, desde 22 a 532 amperes.
GARANTIDAS POR 3 AÑOS
HAY ZONAS DISPONIBLES PARA REPRESENTANTES
F. A. D. E. B. A. S. A.
SAN JUAN 2107 [illegible] T. E. 23-0014

Nombre Imagen Original: LIT1956SEP 0017.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 16:14:35 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 493[illegible]

Los caminos de fomento agrícola

La adhesión de la provincia al decreto ley nacional que instituye un fondo de mil quinientos millones de pesos para la construcción, reconstrucción, mejoramiento y conservación de los caminos que comuniquen los centros de producción agrícola con estaciones ferroviarias, puertos o caminos pavimentados, es una medida acertada y su influencia en el progreso de nuestro territorio se advertirá apenas se ponga en ejecución la primera etapa del plan cuyo desarrollo integral ha sido previsto para un período de cinco años. De todos los proyectos viales en perspectivas de ejecución el de fomento agrícola es el más realista y el que ofrece mejores posibilidades de realización. No es tanto el monto, extraordinario por cierto, ni los recursos para su financiación lo que asegura el éxito del plan, sino la concurrencia de esfuerzos y el sentido social de la obra destinada a superar obstáculos que se oponen al incremento de la producción.

Si bien todo camino de largo alcance es factor de progreso y civilización, el del tipo que contempla este plan satisface objetivos más inmediatos, cumple las funciones más urgentes de promoción económica y atiende necesidades perentorias de las zonas rurales y urbanas. Al asegurar la transitabilidad de los medios de comunicación de enlace con las rutas troncales, puertos y estaciones, estimulan la producción agrícola y el desarrollo de actividades fundamentales que transforman la fisonomía de villas y pueblos estancados por la precariedad de los caminos de acceso. Más que el complemento de toda obra vial [illegible] y de largo aliento, el camino rural es la verdadera arteria de interconexión entre los centros productores y los mercados de consumo y transformación de la materia prima. De ahí que no sólo se prevé su construcción en gran escala por empresas dentro del sistema de licitación pública, sino también su ejecución por administración, afectando parte de los recursos del plan a la compra de equipos y materiales que incluso podrán ser manejados por las comunas adheridas a esta nueva estructura vial.

Las posibilidades que ofrece este plan han sido inteligentemente [illegible] por la [illegible] Nacional, pues si alguna provincia puede obtener beneficios inmediatos con la ejecución de estos trabajos, es la de Santa Fe. Centro pecuario de primera magnitud, nuestro territorio necesita como ningún otro de caminos, definidos con todo acierto, como de fomento agrícola. Extenderlos y ejecutarlos en todas direcciones es obra de buen gobierno, máxime si como en este caso se coordinan los esfuerzos de la Nación, la provincia y las comunas para emplear recursos que permitirán intensificar al máximo este tipo de construcciones viales. Por estar nuestra provincia en el primer plano de las necesidades de estas obras, su adhesión al plan de gobierno nacional será un factor coadyuvante en el proceso destinado a incrementar la producción, pues de nada valdría volcar recursos en la mecanización del agro y estimular con precios compensatorios la extensión del área de siembra, si las cosechas por falta de caminos no pudieran ser transportadas a las estaciones ferroviarias o fluviales que sirven de cabeceras para su distribución.

Es tan importante el plan y significativa la adhesión del gobierno provincial, que las municipalidades no deben demorar la suscripción de los convenios que comprometan su participación en la ejecución de estas obras. A las comunas les está reservada una función de colaboración que no pueden ni deben rehuir, máxime si se tiene en cuenta que por falta de recursos, poco o nada han hecho en este aspecto de los caminos de acceso. Movilizar y coordinar esfuerzos para que se construyan estos caminos de fomento agrícola, debe ser la consigna en esta etapa de realizaciones constructivas en materia de obras públicas y de incremento de la producción en [illegible].

Colaboración industrial

En el acto de inauguración del Departamento de Química Industrial de la Facultad de Ingeniería Química, recientemente realizado, se indicó que la reestructuración que se está operando en dicha casa de estudios permitirá impulsar la colaboración entre la industria, ya sea ésta privada o estatal, con la Facultad, en un sentido de amplitud tal, que los beneficios serán recíprocos, ya que no sólo permitirá la formación de profesionales capacitados en problemas industriales reales, no teóricos o ficticios, sino que también se procurará la mejora de las operaciones y procesos unitarios y otras situaciones de la industria, mediante una investigación amplia y completa que será conducido por profesionales e investigadores de dicha Facultad y sus institutos dependientes, y en los cuales participarán activamente los alumnos en una tarea de aprendizaje con métodos hasta ahora no aplicados, en contacto con [illegible] de la técnica industrial avanzada.

Para poder concretar estas aspiraciones [illegible] han comprometido ya su colaboración numerosos egresados del establecimiento, los que, mediante conferencias y cursillos [illegible] experiencia directa, [illegible] gestionarán ante las empresas industriales la implantación de una constante corriente de apoyo a la labor de investigación y docente que realizará el mencionado Departamento de Química Industrial. Ello podrá concretarse en diferentes formas, ayudando a solucionar el pavoroso problema económico —presupuestos insuficientes—, como sería la donación a la Facultad de aparatos y maquinarias que permitan la instalación de plantas piloto donde se ensayarían nuevos métodos o sistemas, o la equipación de laboratorios tecnológicos, para análisis industriales completos o [illegible] similares, ya sea de [illegible] primas o de productos industriales, en el propósito de lograr el perfeccionamiento de la industria química nacional, que ha avanzado considerablemente, pero sin contar con el respaldo de una suficiente investigación o estudio, que adecúe sistemas y procesos convenientes para otros países o formas de [illegible]ación, a las necesidades del país, que presenta una posibilidad futura extraordinaria, a medida que se logre la ansiada transformación de la economía nacional, de un tipo agrario primitivo, a un tipo mixto evolucionado, agrario-industrial.

Otro camino que podría seguir la colaboración entre la industria y la Facultad de Ingeniería Química sería el establecimiento de convenios similares al firmado con el gobierno de la provincia de Santa Fe y por el cual se efectúan investigaciones por cuenta e indicación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Son, pues, múltiples las facetas que configuran la concreción de la ansiada cooperación en favor de un mejoramiento de la enseñanza, al mismo tiempo que se impulsa la industria, colaborando con ella.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana se llevará a cabo la reunión semanal del Rotary Club, dedicada a recordar el 106o. aniversario del fallecimiento de Bernardino Rivadavia, a cuyo efecto hará uso de la palabra el Dr. Leoncio Gianello.

También se rendirá homenaje a [illegible] de la "Cruz Roja [illegible]", habiéndose invitado [illegible] al señor Carlos A. Sandaza, presidente de la filial local de dicha institución, y al Dr. Enrique Colandré, secretario de la entidad.

Para referirse a la Cruz Roja hablará el señor José Ureta Cortés. La reunión contará además, con la asistencia de las esposas de los asociados.

Movimiento gremial

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas

"La intervención de la filial local de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, ha convocado para el 1o. de octubre próximo a elecciones para elegir presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, seis vocales titulares y tres suplentes. Para las ramas árbitros y boleteros y controles deberán elegirse sendas subcomisiones integrada por 5 miembros cada una. Las listas deberán ser presentadas por cuadruplicado para su oficialización definitiva antes del 15 del corriente, debiendo, para su aprobación, estar auspiciadas por no menos del 5 o|o de los afiliados inscriptos en el padrón electoral.

La junta electoral estará integrada por cinco miembros, habiéndose designado a los Sres. Hermenegildo González, Domingo Damiani, Juan Ruiz, Juan C. Pérez e Inocencio Villarreal. Las elecciones se desarrollarán en el local gremial de San Jerónimo 1798 de 17 a 22.

Como presidente de la mesa receptora de votos ha sido designado el Sr. Guillermo Edzberx y suplente el Sr. Carlos Ramírez.

Federación Argentina de Seccionales Agrarias

La Intervención central en la Federación Argentina de Seccionales Agrarias ha convocado a elecciones en las seccionales adheridas, que se realizarán el 30 del corriente; la convocatoria comprende solamente a sesenta y dos seccionales que han dado cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos para esta elección; las restantes serán convocadas para fines de octubre posiblemente.

La elección de la C.D., de las seccionales se hará por voto directo y la lista completa, dando representación a mayoría y minoría en proporción de dos tercios y un tercio, respectivamente.

Tendrán derecho a votar todos los empadronados al 30 de agosto último y hayan abonado por lo menos la cuota societaria de febrero del corriente año.

Para impartir instrucciones generales, el interventor del Consejo Regional con asiento en esta capital, ha convocado a una reunión de las respectivas seccionales, que se realizará el 9 del corriente a las 9, en la sede de la misma, 3 de febrero 3795.

Sindicato Personal de Industrias Químicas y Afines

La intervención del Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines (filial local), de acuerdo con instrucciones emanadas de la Confederación General del Trabajo, ha resuelto convocar a los afiliados para el 22 del corriente, en el local del sindicato, 4 de Enero 2338, para elegir la comisión administrativa. El acto eleccionario tendrá lugar desde las 9 hasta las 18, debiendo las listas presentarse para su oficialización antes del 13 del corriente.

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

Convocatoria a elecciones

El interventor en el Centro Unión Empleados de Comercio ha convocado a los asociados para elegir la comisión directiva del organismo; el comicio se realizará el 7 de octubre próximo, de 9 a 18 en el local social, rigiéndose por las prescripciones electorales adoptadas por la Confederación General del Trabajo, la resolución No. 1, de la Junta Electoral Escrutadora y Supervisora y las disposiciones estatutarias en cuanto no se opongan a las anteriores.

La comisión directiva estará integrada por un secretario general, un subsecretario, un tesorero, seis vocales y seis suplentes, y la comisión revisora de cuentas por tres titulares y dos suplentes.

Movimiento de recuperación telefónica

Este movimiento ha dado a conocer un comunicado a la opinión pública en que expresa que desde hace dos meses viene solicitando que la intervención sindical sea ocupada por un obrero del ramo. En lugar de ello, agrega, se insiste en mantener en el cargo a quien no merece la confianza de los trabajadores, pues se ha negado a autorizar un pedido de espacio radial y no cursa comunicados obreros. Expresa que solamente con autoridades gremiales surgidas de elecciones libres el gremio podrá salir del paso.

Notas

Sudores y angustias de una vida libre

El consumidor viene a ser la mosca para la cual se tejen las telarañas. Y no es cosa difícil ver establecimientos comerciales que a simple vista no tienen clientes, pero que están dirigidos por el comerciante-araña, hombre de una paciencia ejemplar, digna de mejor causa.

Las simuladas liquidaciones constituyen un señuelo peligroso para el comprador. Pero el golpe de gracia para muchos clientes indecisos es la operación a crédito. Este sistema sí que ha determinado el trastorno de muchos presupuestos familiares. La venta a crédito es la bomba atómica para la economía de individuos y familias. Con la perspectiva seductora de pagar una cuota mensual, se deciden los compradores a adquirir más de la cuenta, a precios abusivos tal vez, y en ocasiones se llevan objetos que son apenas necesarios. Si el trabajador o empleado modesto no pudiera comprar más que al contado, no adquiriría lo superfluo ni tendría que pagar más recargos de los que ya gravan la mercancía más despreciable.

Nadie puede considerarse inmune contra las enfermedades, conmociones sociales o políticas... o terremotos; y en tales casos se hace frente cómo es posible, y se sobrevive o se sucumbe. Cualquiera puede hallarse ante la necesidad o conveniencia de un crédito, pero lo inadmisible es el intento de hacer permanente una situación circunstancial que esclaviza. El sistema de ventas a crédito se encuentra tan extendido, que habla por sí solo y elocuentemente de lo precario de la vida económica del ciudadano medio. Los gobiernos, cuando recomiendan a sus súbditos el ahorro, dan un buen consejo; pero tales gobiernos obran mal cuando toleran o fomentan las prácticas esclavizadoras del préstamo con su apéndice inevitable de la usura en sus variadas formas. Si hoy sólo por el préstamo se puede intentar una solución, más o menos satisfactoria, del problema de la vivienda y del alumbramiento de nuevas fuentes de riqueza nacional, ello es debido al estado semicaótico a que nos han conducido los desgobiernos.

La usura se desarrolla a sus anchas en un medio de gentes que viven al día y a la hora, pues hay quien almuerza y no puede cenar. El individuo con el dogal al cuello dice amén a la voracidad del usurero. La plaga de la usura debería ser exterminada, aunque esta plaga se curaría espontáneamente con una rectificación higiénica de las condiciones de vida actuales. Si al usurero hay que considerarlo un delincuente, no así al comerciante que procura vender a crédito sin abuso. La culpa de este sistema se la reparten los de arriba y los de abajo, es decir, los dirigentes economistas y los consumidores.

El ambiente que se crea con una mayoría ciudadana casi asfixiada económicamente es de lo más catastrófico para el resurgimiento del país. El hombre entrampado es un mal productor. Y cuando se generaliza mucho la esclavitud económica hasta se corre el peligro de que se encarame a las alturas del poder algún financiero enfermo del mal de la imprevisión o de la usura. El gobernante usurero no tiene más preocupación fundamental que reforzarse los bolsillos, mientras el gobernante arriesgado e imprevisor, con sus fantasías y unas pocas jugadas maestras, deja vacías las arcas del tesoro nacional.

De Estados Unidos se dice que es un país de millonarios, y es cierto por el número de los mismos; mas allí generalmente todo se compra a plazos, desde el coche de segunda mano hasta la casa, las tierras y quintas de recreo. Si sobreviene un crac financiero, el pánico y la miseria se hacen espectaculares. Es verdad que Norteamérica es patria de millonarios, pero en su mayoría son nominales y su suerte aún no está decidida, la cual puede desembocar en el poderío económico o en la esclavitud económica.

A cada país le conviene copiar lo bueno de los demás, pero no lo malo. Y la vida hipotecada no es un modelo de vida libre.

Un centro ganadero de Sunchales señala la escasez de jaulas

El Centro Ganadero de Cooperativas y Sociedades Anónimas de Santa Fe y Córdoba, con asiento en Sunchales, Depto. Castellanos, que agrupa a diez y seis entidades del gremio, ha elevado un memorial al Ministerio de Transporte de la Nación.

El organismo destaca en su presentación que agrupa a las entidades que funcionan en las localidades de Moisés Ville, Humberto 1o., Capivara, Arrufó, Monigotes, Las Palmeras, Palacios, Tacural, Aldao, Eusebia, Brinkmann, Morteros, Suardi, Porteña, Sunchales, Rafaela, Egusquiza, Villa San José, Pilar, Santa Clara y otros distritos de los departamentos Las Colonias, San Cristóbal, Castellanos, de la provincia de Santa Fe y San Justo de la de Córdoba, y que en nombre de las mismas señala que estiman inconveniente la resolución 356 del 9 de enero del corriente año, que reglamenta los pedidos de jaulas, cuya aplicación, agrega, conduce a la utilización de medios impropios reflejados en la práctica y que son factores que agravan la escasez de dichos vehículos.

En la nota el Centro Ganaderos solicita la derogación de la disposición aludida, expresando las razones siguientes:

1o. **Apertura del registro en forma permanente:** El sistema de pedir con tanta anticipación las jaulas, como dispone la reglamentación, obliga al usuario a solicitar con fines de previsión, mayor cantidad de la necesaria, pues se sabe que nunca se conceden los pedidos en la proporción formulada, resultando asimismo desconcertante saber con 50 o 60 días de anticipación, ni tan solo en forma aproximada, la cantidad que pueda ser necesaria. Ello, en primer término, exige la atención de un mayor número de pedidos cuando no acaparamiento en cierto modo previsor, y da lugar a cantidades de abusos manifestados en solicitudes que formulan personas totalmente ajenas a las actividades ganaderas, ya sean ferieras, productoras o comerciales, al solo efecto de disponer de jaulas que luego aprovecharán terceros.

La entidad recurrente propicia que se reemplace la reglamentación actual con la apertura permanente del registro, con lo cual, después de las confusiones del primer momento, se llegará a eliminar dificultades.

2o. **Distribución proporcional:** Expresa el Centro que si bien es decidido partidario de la derogación de la reglamentación, ni desecha los factores contrarios que pueda hallar la empresa que naturalmente pueden ser desconocidos para el Centro. "En cuyo caso, agrega, estimamos que los pedidos de jaulas deben concederse en forma proporcional, que es a nuestro entender lo más justo y equitativo. De otra forma, todos tendríamos una participación en lo disponible, mientras que ahora sólo reciben algunos, y otros en cambio pasan meses sin confirmaciones.

3o. **Los peticionantes deben justificar su condición de usuarios:** Este es un aspecto de suma importancia. Creemos que la empresa, en conocimiento de los abusos que origina la necesidad, debe exigir que el peticionante sea un auténtico ganadero o feriero. Las mismas organizaciones rurales o agropecuarias de las zonas pueden ser consejeras al respecto, para facilitar la orientación de los señores jefes de estación. Es imposible permitir que cualesquiera, por que sí asiente pedidos cuando no se pueden suplir los indispensablemente necesarios.

4o. **Porcentajes de la actual reglamentación:** La actual reglamentación adolece de un grave error sobre el particular al dar el 80 o|o de prioridad a los productores. Corresponde de mencionar que reconocemos la finalidad de querer favorecer a los señores productores, pero su inmensa mayoría no hace uso de pedidos directos por múltiples causas que no es oportuno referir. Ellos en cambio aprovechan las disponibilidades con que cuentan las organizaciones feriales (en este caso las que suscriben son cooperativas y sociedades anónimas, vale decir, pertenecen a los mismos productores. No son firmas particulares, ajenas a toda conexión con los intereses del productor ganadero) y si ellas sólo participan con el 20 o|o de disponibilidad, el perjuicio se refleja en toda la mayoría que se ha pretendido beneficiar.

Beneficio general

Señalamos este aspecto, dice finalmente, considerando que si el móvil de nuestra solicitud comprendido en el primer punto, o sea la permanente apertura del registro en base a uno o dos pedidos mensuales del verdadero interesado no tuviera lugar, es preciso tenerlo en cuenta para una futura reglamentación. Si lo expuesto logra convencer a V.E., entendemos haber realizado un importante paso hacia el mejoramiento del servicio en bien de los usuarios y de la empresa. Nuestro plan, conviene repetirlo, no persigue intereses personales. Pedimos lo que conceptuamos de beneficio general y principio de solución al grave problema del transporte de ganado, por lo que aguardamos una favorable resolución".

Curso Libre de Literatura

Las conferencias de Juan Pinto

En la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" continuarán mañana, a las 18 y 45, y pasado a las 2145, las conferencias del Curso Libre de Literatura, organizado por el Colegio Mayor Universitario. Ocupará la cátedra en estas dos ocasiones el escritor Juan Pinto, quien se referirá a los siguientes temas: "El hombre universal a través de la literatura argentina" y "Escritores contemporáneos argentinos". Secretario y colaborador de Ernesto Sábato, hasta hace unos días, en la revista "Mundo Argentino", es Juan Pinto un estudioso de la literatura argentina, cuya divulgación ha realizado a través de ensayos y conferencias en los principales institutos culturales del país. Sus principales estudios los ha realizado en lo que él mismo ha dado en llamar "Generación del 22 (Boedo y Florida), y a cuyos integrantes se referirá de manera especial en sus conferencias. Desde 1927 hasta el presente ha publicado las siguientes obras: Poesía: "Ánforas sonoras", "Imágenes en el tiempo", "Humo alucinado", "Catorce silencios", "Oda porteña", "Mar de aventura" y "Territorio de Dios"; Prosa y ensayo: "Panorama de la literatura argentina contemporánea", "Literatura argentina del siglo XX", "Pensamientos, máximas y reflexiones", "La Argentina", "Diccionario de la República Argentina" y "Breviario de la literatura argentina contemporánea" (próxima a aparecer). También con el seudónimo de John Bryton ha publicado: "Diccionario biográfico de pintores" y "Diccionario biográfico de grandes músicos".

Se reunió la Com. Pro Mejoras Económicas del Magisterio local

Anoche se realizó una nueva reunión de la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio. Estudió diversos aspectos de la campaña emprendida para obtener la jerarquización de la función mediante una justa retribución económica.

Concurrieron a la reunión los presidentes y comisiones directivas de las entidades gremiales que integran la comisión, a saber: Federación del Magisterio; Asociación del Magisterio Católico, y Asociación de Maestros de Trabajo Manual, quienes expresaron sus felicitaciones por el acto realizado en el cine Moderno, que puso en evidencia el espíritu magnífico de unidad que anima al magisterio santafesino.

En formal declaración los organismos gremiales ratificaron su apoyo a la comisión, aprobando todas sus actuaciones.

Casa de Gobierno

Atenderá en Rosario el viernes el ministro de Educación Sr. R. Hereñú

El ministro de Educación y Cultura profesor Rolando Hereñú, que esta mañana concurrió a su despacho y atendió diversos asuntos, el viernes próximo a primera hora viajará a Rosario donde concederá [illegible] se ocupará de cuestiones escolares de interés para esa ciudad y zona sur de la provincia.

Ha trascendido que el ministro se encuentra abocado a la integración del Consejo General de Educación, asunto que podrá ser resuelto en el transcurso del cte. mes, realizándose con ese motivo un acto en el que hará uso de la palabra el titular de la cartera.

Museo Provincial

Actos de homenaje a Mozart

El jueves 6 del cte. a las 18.30, se llevarán a cabo en la sala mayor de Museo Provincia de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", los actos programados por el Ministerio de Educación y Cultura, por conducto del Departamento General de Bellas Artes, para honrar la memoria de Wolfgang Amadeo Mozart con motivo del 2o. centenario de su muerte.

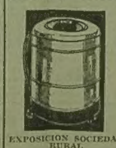
El Ministerio de Educación y Cultura ha tenido la iniciativa de rendirle un homenaje en Santa Fe, que tendrá el mérito particular de ser estrictamente provincial.

El jueves, a las 18.30 se inaugurará una exposición mozartiana en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" que incluirá reproducciones de cuadros, páginas musicales y manuscritos de Mozart, bocetos de decoraciones para sus grandes obras, libros, etc., que han facilitado la Embajada de Austria, el Teatro Colón y admiradores de Mozart en la Argentina.

En este acto hará uso de la palabra el Sr. Horacio Caillet-Bois.

A las 19 el musicólogo Juan Pedro Franze, director de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, pronunciará en la sala mayor una conferencia sobre "Mozart y nuestro tiempo".

A continuación habrá un concierto dedicado a Mozart en el que intervendrán destacados solistas de esta ciudad y de Rosario.



Mañana comenzará el pago de agosto en la Caja de Jubilaciones

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que mañana iniciará el pago de las jubilaciones, bonificaciones leyes 4263 y 4271 y suplemento móvil, correspondientes al mes de agosto último. Los pagos continuarán en los días subsiguientes y los horarios establecidos para los mismos son los siguientes:

Jubilados: día 5, de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 414; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 415 al 808; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del 809 al 2758; de 11.30 a 12.30, del 2759 al 3455. Día 6: de 8.30 a 9.30, del Nº 3456 al 3889; de 9.30 a 10.30 del 3890 al 4383; de 10.30 a 11 y 30, del 4384 al 4765 y de 11.30 a 12.30, del 4766 al 5214. Día 7: de 8.30 a 9.30, del Nº 5215 al 5689; de 9.30 a 10.30, del 5690 al 6212; de 10.30 a 11.30, del 6213 al 6745 y de 11.30 a 12.30, del 6746 al 7395. Día 10: de 8.30 a 9.30, del 7396 al 7949; de 9.30 a 10.30, del 7950 al 8435; de 10.30 a 11.30, del 8440 al 8877 y de 11.30 a 12.30 del 8878 al final.

Pensionados: Los pagos a los pensionados se realizarán en estos turnos: día 11: de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 284; de 9.30 a 10.30, del 285 al 939; de 10.30 a 11.30, del 940 al 1297; de 11 y 30 a 12.30, del 1298 al 1513. Día 12: de 8.30 a 9.30, del Nº 1514 al 1777; de 9.30 a 10.30, del 1778 al 2052; de 10.30 a 11 y 30, del 2053 al 2247 y de 11 y 30 a 12.30, del 2248 hasta terminar.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados percibirán sus haberes el 20 del corriente dentro del horario de 9 a 12.

Para hacer efectivo el cobro es indispensable la presentación del carnet de beneficiario de la Caja, como así también con respecto a los apoderados presentar la credencial que los acredite en tal carácter.

Arzobispado de Sta. Fe

Auto pastoral del arzobispo estableciendo la fraterna ayuda cristiana en la arquidiócesis

La Secretaría de la Curia Eclesiástica ha dado a conocer en el día de la fecha un auto pastoral del arzobispo monseñor Dr. Nicolás Fasolino, estableciendo la fraterna ayuda cristiana en la arquidiócesis de Santa Fe.

Asimismo se establece la instalación del Secretariado Diocesano con jurisdicción en todo el arzobispado para la atención de esa obra.

Expresa dicho documento:

"En los días en que la bondad del Señor nos concede vivir, se escuchan por doquiera las palabras que hablan, confiesan y propagan de continuo la "fraternidad humana", como una necesidad del momento y como una consecuencia de la valorización de la dignidad propia del hombre.

Sin embargo la ambición, el antagonismo y hasta el odio separan cada vez más a los hombres entre sí, de manera que, a pesar de la decantada fraternidad, se palpa en todas partes la separación de los espíritus, el distanciamiento de las almas, hasta llegar a contarse como adversarios reales en la vida.

¿De dónde nace esta contradicción? Es que esa fraternidad humana, que se exalta por personas de distintas ideologías, no tiene una base firme e inconmovible. Las frases humanas, las emociones momentáneas no son suficiente base para un debido estado del alma, para la germinación de una vida constante, para esfuerzos hondamente arraigados que lleguen a salvar hasta heroicas dificultades.

En una palabra, lo humano es movedizo, fácil, pasajero.

Cuando el doctor de la ley contesta al Salvador, que en los mandamientos se lee: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo", Jesucristo nos enseñó y ordenó que la verdadera fraternidad entre los hombres, debe ser traducida a hechos plenos de ese amor, cuando dijo: "Haz esto y vivirás", y después de relatar la parábola del samaritano, le ordenó: "Vete y haz tú lo mismo".

Seguidamente se refiere a los fundamentos de la fraternidad y al sentido de la caridad que la Iglesia, desde que existe, ha hecho abrazar a los hombres con el amor que salva el más allá, y agrega: "En este sentido los Pontífices Romanos, y muy especialmente Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, ha recordado de continuo esta caridad, necesaria en el mundo, necesaria como ejercicio de la Iglesia y necesaria para la santidad del cristiano.

Y siguiendo esta Divina orientación, el Venerable Episcopado Argentino, en su última reunión plenaria, ha establecido en nuestra República la obra titulada "Fraterna Ayuda Cristiana" (FAC), y que en cumplimiento de esa decisión, declaramos con estas Letras fundada en nuestra Arquidiócesis de Santa Fe.

Por esto, los fines propios de la FAC son: 1o. despertar y avivar el sentimiento profundo de la caridad cristiana; 2o. crear obras de asistencia social, que parezcan necesarias u oportunas; 3o. coordinar la labor caritativa de todas las asociaciones, con el respeto debido a la autonomía de las mismas; 4o. intensificar la ayuda fraterna, empeñando a los católicos en un movimiento completamente generoso y amplio, para ir en auxilio de las necesidades del prójimo, nuestro hermano, llevando en esta manera a la práctica los deseos del mismo Venerable Episcopado, manifestados en la Carta Pastoral acerca de la unidad de los católicos en la acción social.

La FAC es eminentemente parroquial, de modo que todas las fuerzas católicas, y otras que quieran unirse, han de coadunarse, como las fuerzas de una familia: la gran familia parroquial. En cada parroquia habrá un secretariado, y la orientación la recibirán del Secretariado Diocesano. Los curas párrocos son los directores natos, pero los laicos católicos son los que se desempeñan en labor tan digna y evangélica.

Por esto ordenamos:

1o.—La instalación del Secretariado Diocesano con jurisdicción en todo el Arzobispado, y cuyos integrantes Nos designaremos.

2o.—Los curas párrocos establecerán un secretariado parroquial, que se regirá por los estatutos aprobados por el Episcopado Argentino.

3o.—Las iglesias no parroquiales, dependerán del secretariado parroquial y tratarán de acordar sus actividades exteriores al apostolado parroquial, en la mejor armonía y caridad.

4o.—Todas las instituciones católicas han de prestar su concurso al secretariado parroquial y han de prestarse a ejercitar la caridad, según las orientaciones de la FAC, en la parroquia, a fin de que haya la debida unidad de acción.

Pedimos a los católicos y a los hombres de buena voluntad todos, quieran apoyar esta actividad fraternal, que tanto ayudará a que entre nosotros reine la paz de los espíritus y la unión entre los ciudadanos, ya que esta caridad de Cristo hará que nos sintamos todos hermanos".

Finalmente se dispone que este auto será leído en todas las iglesias y capillas de la arquidiócesis el domingo 9 del corriente, que será considerado fecha de la fundación de la Obra.

El monumento a Juan de Garay

Prosigue sus tareas la comisión

Una resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, de fecha 28 de agosto último, ha sido recibida por la Junta Ejecutiva de la Comisión Popular Pro Monumento a don Juan de Garay. En dicha resolución se establece la difusión de la personalidad del ilustre fundador de la ciudad de Santa Fe considerando "que la iniciativa auspiciada por esta comisión de erigir un monumento a don Juan de Garay, por la justicia histórica que involucra —desde que trata de reparar un olvido y saldar una deuda de gratitud contraída por la ciudad de Santa Fe con su fundador— al perpetuar en el mármol y en el bronce la recia figura del esforzado conquistador, debe merecer el apoyo y el estímulo del gobierno" y más adelante agrega que "divulgar la personalidad del extraordinario vizcaíno, fundador, entre otras, de las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires, explorador del Río de la Plata, modelo de soldado y ejemplo de gobernante justo, ecuánime y progresista, inculcará el conocimiento cabal de los hechos que dieron mayor relieve a su actuación y de los perfiles de su noble personalidad, de cuya integridad moral, austeridad y espíritu de sacrificio la historia ha recogido múltiples demostraciones" y dispone, el Ministerio, que en las escuelas primarias y normales de la provincia, se dicten, con asiduidad, clases alusivas a la personalidad de don Juan de Garay a la vez que autoriza a la Junta Ejecutiva de esta comisión para realizar actos y conferencias públicas en los locales escolares de la provincia.

El primer acto a que se refiere la autorización dada por el Ministerio será la conferencia que dictará el Ing. Víctor Nicoli el día 11 de octubre venidero, para el magisterio de esta ciudad, en el salón de actos del Consejo de Educación, a las 18.30. Seguirán, en fechas a establecerse, conferencias que igualmente versarán sobre la persona de Juan de Garay, las que estarán a cargo del Dr. Leoncio Gianello y del escribano José Hiram Pozzo.

Asimismo se abrirá un concurso especial, en la Escuela Provincial de Bellas Artes de esta ciudad, para proyectar el emblema que habrá de servir a la comisión popular a que nos referimos.

La presión del agua disminuirá mañana

La Administración Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación informó que mañana, a partir de las 14, disminuirá la presión del agua corriente en toda la ciudad.

Visitarán Esperanza el sábado próximo los ministros de Agricultura y Comunicaciones

El Dr. Mercier dirigirá un mensaje a los productores de todo el país, y el Ing. Igartúa presidirá el acto inaugural del edificio del Correo

Esperanza, 4 (Corresponsal). — Extraoficialmente se ha sabido hoy aquí que para asistir a los actos centrales del centenario vendrán a Esperanza los ministros de Agricultura y Ganadería Dr. Mercier y el de Comunicaciones Ing. Igartúa, cuya confirmación oficial se espera de un momento a otro.

El primero de dichos secretarios de Estado presidirá la concentración de productores lácteos organizada por la comisión intercooperativa de la provincia y dirigirá un mensaje a los productores agropecuarios de todo el país y el ingeniero Igartúa presidirá la inauguración del nuevo edificio de Correos y Telecomunicaciones erigido en esta ciudad.

Asimismo se informa que además de la presencia del interventor federal de la provincia vicealmirante Carlos Alberto Garzoni y sus ministros, serán huéspedes de Esperanza el día 8, los embajadores de Suiza y Alemania en Buenos Aires. En representación del titular de Educación de la Nación, vendrá el profesor Juan Luis González Zimmermann.

En cuanto al programa de actos de la "Semana de Esperanza" se desarrollaron hoy en el orden dado a conocer, y esta noche que debió realizarse el concierto coral en el salón blanco del Palacio Municipal con la actuación del Jodler Sulzo de San Jerónimo Norte, y la dirección del maestro Alberto Husser, el mismo fué suspendido a causa del mal estado del tiempo y los caminos para viajar a ésta el citado conjunto.

Confirmación oficial

Buenos Aires, 4. (UP). — Se informó oficialmente que el 8 del corriente, coincidiendo con el primer centenario de la fundación de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), el ministro de Comunicaciones Ing. Luis María Igartúa, procederá a inaugurar el nuevo edificio de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones destinado a la oficina mixta que funciona en dicha ciudad.

Con tal motivo viajarán a Santa Fe acompañando al ministro, el subsecretario de Comunicaciones, capitán de navío (R) Ramón Casanova; el director general interino del ministerio, Dr. Horacio Rivarola (h.); el secretario privado del ministro, Sr. Jorge Luis Amespil; el director nacional interino de Correos y Telecomunicaciones señor Horacio Giménez Demaría; el director general de Arquitectura, Arq. Hernán J. Lavalle Cobos; el [illegible] de Correos, Sr. Pedro Gili, y el director general de Telecomunicaciones, Sr. Francisco Caravaglia.

La Comisión del Centenario por su parte, ha confirmado la venida a Esperanza del Dr. Mercier, quien viajará en avión el día 8 para llegar a esta ciudad aproximadamente a las 11.

Inauguración de un busto de Castellanos. — [illegible] a las 10 en el local de la Cooperativa Agrícola Ganadera "Aarón Castellanos Ltda." tendrá lugar el acto de inauguración de un busto del fundador de la colonia y acto seguido los asistentes a la ceremonia se trasladarán a la plaza San Martín donde depositarán una ofrenda floral al pie del monumento a la Agricultura en recordación de los primeros colonos.

La muestra industrial y comercial. — La habilitación de la exposición [illegible] y comercial del centenario que se anuncia para el jueves 6, la misma quedará supeditada al mejoramiento de las condiciones climáticas ya que la inestabilidad del tiempo y las lluvias conspiran con el buen éxito de la muestra a la que concurren más de 80 expositores de distintos puntos de la provincia.

Desfile militar. — Se ha confirmado en el programa la realización del desfile militar para el día 8 con la participación de las distintas unidades de la guarnición Santa Fe y es posible asimismo, que desfilen los estudiantes secundarios de los distintos establecimientos [illegible].

Congreso de Educación Rural. — Como se ha venido informando, los días 9, 10 y 11, tendrá lugar el congreso de educación rural que en adhesión al centenario realizan docentes de nuestra provincia. En la oportunidad, [illegible] gación de educadores de la capital federal vendrá a ésta para participar de las deliberaciones y traerá películas que serán exhibidas en el congreso, filmadas en países europeos, todas ellas relativas a motivos de la enseñanza rural en el extranjero.

En la Escuela Normal. — En el salón de actos de la Escuela Normal Mixta ha quedado habilitada el [illegible] colección de fotografías evocativas de la vida [illegible] establecimiento [illegible] correspondientes a la época 1922, que fueran donadas por la familia del [illegible] profesor Cirilo P[illegible] del centenario [illegible].

Asimismo se exponen dibujos [illegible] realizados por los alumnos de [illegible] terio y del departamento de aplicación. Esas muestras podrán ser visitadas diariamente de 8 a 18.

Conferencias

Del Dr. Ambrosio L. Gioja sobre "[illegible] de la revolución"

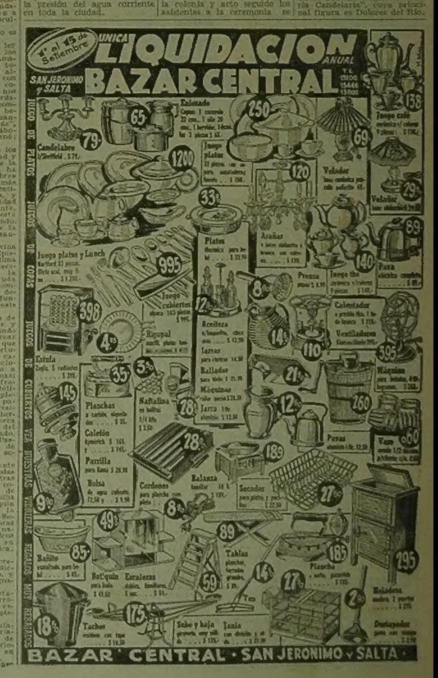
Prosiguiendo con el plan de extensión universitaria, el Departamento de Acción Cultural del Instituto Social de la Universidad, ha organizado para el viernes próximo a las 19 una conferencia sobre "Constitucionalidad de la revolución" que estará a cargo del Dr. Ambrosio Lucas Gioja y que se realizará en el aula [illegible] de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales [illegible] transmitida por L.T. 10 Radio de la Universidad del Litoral.

Cine Club Gente de Cine

Reportaje a Juan Pinto

Mañana a las 21.30, en el cine Auditorio San Martín 1540, tendrá lugar [illegible] "Puntos de [illegible]".

Inmediatamente se exhibirá la película [illegible] "[illegible] Candelaria", cuya principal figura es Dolores del Río.



Nombre Imagen Original: LIT1956SEP.0018.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 16:14:35 ART 2008

Pídese que un camino a pavimentar empalme con la Ruta Nac. 166

Esperanza, 4 (Corresponsal). — La subcomisión del Centro Industria y Comercio de Las Colonias, ha elevado un telegrama al interventor nacional en la provincia, vicealmirante don Carlos A. Garzoni, en el que hace diversas consideraciones respecto al proyecto de construcción del camino a pavimentarse entre San Cristóbal y Nelson, señalando que antes de darse a esta gestión de las poblaciones del norte una resolución definitiva, se tenga en cuenta el pedido de esta subcomisión del Centro Comercial, haciendo un estudio del memorial que habrá de elevar a consideración del interventor en breve plazo.

Dice el telegrama de referencia, que la citada comisión popular del Centro Industria y Comercio de Las Colonias, propicia un movimiento de apoyo a su solicitud en toda la zona norte del departamento, a fin de que el camino a pavimentarse que se gestiona, empalme con la ruta nacional No. 166, con lo que se favorecería a numerosas poblaciones de esa región, que actualmente están aisladas de esta cabecera departamental, por carecer de otras vías de comunicaciones. Manifiesta su propósito de hacer llegar a la brevedad un memorial en el que expondrá los fundamentos que le guían a hacer esta presentación y ruega al interventor en la provincia, que dilate en tanto cualquier resolución definitiva al respecto, hasta haber agotado el estudio del programa. Termina diciendo que, el espíritu laborioso de los pobladores del norte de Las Colonias, pide como homenaje permanente del gobierno la realización de este camino que se propicia, en recordación de la fundación de la primera colonia agrícola del país.

Organiza la Junta de Estudios Históricos un homenaje a Cervera

Mañana, a las 18.30, se reunirán los miembros de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia, para considerar diversos asuntos en carpeta.

En el orden del día figura el proyecto de homenaje que organizará la Junta de Estudios Históricos para honrar la memoria del Dr. Manuel G. Cervera, historiador santafesino que fuera fundador del organismo y el primer presidente del cuerpo.

Universitarias

RECTORADO

Mañana sesionará el Consejo

De acuerdo con la convocatoria mañana a las 9 sesionará el Consejo de la Universidad en reunión ordinaria pública.

Designación de docentes

El Consejo de la Universidad, en razón de los dictámenes de las respectivas comisiones asesoras en los concursos, ha designado profesores interinos por un año, para Educación Física en la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química a los siguientes docentes: Oscar Osvaldo Malvicino 12 horas, Francisco H. Zorrilla 14 horas, Luis Itálico Carli 10 horas, Ernesto Oscar Remonda 12 horas, Víctor Luis Zarza 6 horas, Luis de la Cruz Tebes 10 horas, Mosé B. Toniollo 10 horas, Roberto Manuel López 10 horas y María Emma Zambón de Martínez 2 horas. Dictarán Vida Vegetal en el mismo establecimiento, en 6 horas, Dra. Odilia Iglesias de Alba y el Sr. Gabriel Pedro Benet. Por su parte el rector nombró jefe de seminario interino en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al abogado Luis Manuel Mántaras; profesor interino de Toxicología, Farmacodinamia y Química Legal en la Escuela de Farmacia y Bioquímica al Dr. Roque Ignacio Arnoldt; en la Escuela de Medicina en Histología al doctor Juan Picena y en Microbiología y Parasitología al Dr. Ernesto Grichener.

INGENIERIA QUIMICA

Director interino del Instituto de Física Nuclear

En una sencilla ceremonia, presidida por el decano interventor Ing. Nemesio de la Puente, tomó posesión del cargo de director interino del Instituto de Física Nuclear el Ing. Francisco U. Urondo.

INGENIERIA QUIMICA

Cursillo del Ing. F. Urondo

A partir del próximo viernes a las 13, el profesor titular de Física Ing. Francisco E. Urondo, dará comienzo al dictado de un cursillo sobre "Instrumentación para el control de procesos industriales (medidas de temperatura, presión, caudal, viscosidad, etc.)". Este curso se continuará dictando todos los viernes a la misma hora, complementado con proyecciones y demostración con instrumento de control industrial.

HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Cursillo de Higiene y Seguridad Industrial

En el transcurso del corriente mes se dictará en esta Facultad un cursillo de Higiene y Seguridad Industrial que tendrá una duración de dos meses.

Podrán inscribirse médicos, bioquímicos, ingenieros químicos, químicos analistas y bromatólogos y egresados de la Facultad de Higiene con el título de técnico en inspección sanitaria.

La inscripción deberá realizarse en el local de este establecimiento, Rioja 2476.

La C. de Fomento de San Javier reclama las tierras comunales

Con fecha 24 de agosto el comisionado interventor de la Comisión de Fomento de San Javier, escribano Roberto Pizarro, elevó al interventor federal, vicealmirante Carlos A. Garzoni, la siguiente nota:

"El que suscribe, en su carácter de comisionado interventor de la comisión de fomento de San Javier, tiene el mayor agrado de dirigirse al señor interventor federal, permitiéndose informarle sobre un serio problema que de larga data, gravita sin solución, afectando los intereses y el desenvolvimiento progresista de esta comuna, a la vez que trae aparejado un desentendimiento injusto a la vida y subsistencia de varias familias, cuya situación es una obligación y un deber normalizar.

Se trata, que por ley de la Cámara de Representantes de esta provincia, sancionada el 21 de julio de 1866, se reconoció como propiedad de la Colonia de San Javier, dos leguas de tierra delimitadas como ella establece, de esa superficie, 100 manzanas fueron destinadas como éjido del pueblo, y a su reserva proporcionada a la importancia de la colonia, para "pastos comunes". A través del tiempo, fué cumpliéndose la ley, y distribuídos los solares urbanos y suertes de chacras y vendidas las suertes de estancias, al presente, sólo queda la parte de campo a que refiere la ley citada, destinada a pastos comunes, actualmente conocido con el nombre de "Campo Fisco" o "Campo Comunal" y algunas otras fracciones menores denominadas "La Rinconada".

La comisión de fomento de San Javier, haciendo caso omiso de lo estatuído en la ley 1866, artículo 2o., última parte, que la obligaba a destinar el campo para pastoreo común, dispuso a su arbitrio del mismo como cosa exclusivamente propia, conducta que así observó a través de 90 años, y como prueba de ello es que arrendara por contrato escrito, fracciones determinadas, pactando libremente sus condiciones y percibiendo precios. Si bien es cierto que por la precitada ley no se le hizo traspaso de la propiedad, es innegable que sólo falta el cumplimiento de esta formalidad legal para consolidar en la comisión de fomento de San Javier el dominio perfecto del inmueble, cuya posesión y dominio ha ejercido sin contradicción del gobierno de la provincia, que nunca ha formulado observaciones por incumplimiento de la expresa condición impuesta "para pastos comunes", reconociendo así en forma tácita que corresponde en propiedad a la comisión de fomento. También lo reconoce en forma expresa un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, recaído en un juicio de tercería promovido por esta comuna, dictado el 5 de julio de 1905, cuando en su informe menciona la opinión del representante de la provincia, que dice así: "Las tierras de referencia no pueden ser embargadas en este juicio, porque no son de propiedad de la provincia demandada, sino del dominio comunal de la Colonia San Javier desde 1866", y en sus considerandos reproduce parte del informe producido por el Departamento de Ingenieros y Obras Públicas de la provincia: "Esta fracción ha sido reconocida siempre y continúa siéndolo, como de propiedad de la Colonia, sin que en el Archivo del Departamento de Ingenieros se haya encontrado constancia de que cesara en el dominio que sobre ella le corresponde", agrega: "Que su derecho se funda en el dominio que sobre el terreno corresponde a dicha colonia", "siendo expreso su derecho que son bienes municipales, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 2344 del Código Civil en cuyo caso se encuentran las tierras de que se trata", para terminar sosteniendo el derecho de esta comuna.

De lo expuesto es indiscutible que el "Campo Fisco" o "Campo Comunal", es propiedad de la comisión de fomento de San Javier, y que sólo falta la formalidad legal que así lo establezca. Puntualizada la forma irregular que la comuna posee y mantiene el dominio del campo, y tal vez como una consecuencia de ese dominio imperfecto y con relación al mismo, ahí nace, crece y se prolonga en el tiempo, un problema social, numerosas familias de muy humilde condición habitan en el "Campo Fisco", sus componentes en su mayoría han nacido y se han criado en las parcelas que ocupan, proclamando y defendiendo ardientemente sus derechos posesorios, lo prueban los innumerables juicios que radican en los tribunales de Santa Fe. [...]

[...] ocupan desde mucho tiempo atrás, también con ánimo de dueños. Todos han construído sus viviendas, algunos de material y muchos abonan el impuesto inmobiliario. Su situación es la misma que los poseedores del "Campo Fisco", la comuna en este caso para nada interviene, no cobra arrendamientos; ellos negocian y hacen transacciones enajenando en forma pública o privada los derechos de posesión y dominio, y así se mantiene en el tiempo una situación irregular que a nada conduce, su inestabilidad les priva de construcciones sólidas lo que atenta contra la higiene, el aspecto edilicio y la salud en general.

Deducidas las superficies expresadas, ocupadas con ánimo de dueños y defendidas por largo tiempo ante la justicia provincial, el "Campo Fisco" queda circunscripto a un remanente de 2.000 Has., más o menos, cuya extensión, desde hace muchísimo tiempo, ha sido arrendada indiscriminadamente a distintos particulares, a pesar de no haber tenido la comuna como no las tiene ahora, facultades para celebrar válidamente esos contratos, pactando locaciones desde $ 0.90 a $ 4 por hectárea, precios ínfimos e irrisorios que perjudican a esta comuna favoreciendo en su mayoría a personas pudientes, que solamente por razones que no es del caso enumerar pudieron obtener tan pronunciados beneficios. Mucho más podría sumarse a lo ya expuesto y en detalles sobre el grave problema que informa este petitorio, pero esta síntesis es casi suficiente para que vuestra excelencia pueda deducir que sólo guía a esta autoridad un sentimiento de bien público encaminado a la solución definitiva de primordiales intereses, que harán cesar de una vez por todas la expectante intranquilidad de los pobladores referidos, arraigándolos en forma definitiva, a los que poseen con ánimo de dueños y a aquellos otros que por actos coercitivos les interrumpieron en todo o en parte la posesión de sus predios. Cumplido este acto de justicia, la comisión de fomento de San Javier, procederá al ordenamiento del resto del inmueble, lo arrendará o lo venderá en lotes, conforme a las leyes y los recursos que por ello obtenga y procederá a aplicarlos a obras cuya necesidad es obvio señalar.

Excelentísimo señor interventor, la necesidad imperiosa que reviste la solución de estos problemas, todos originados y relacionados dentro del éjido y jurisdicción comunal, harán impostergable dar una solución permanente a la situación de los pobladores de que se ha hecho mención y harán viable un eficaz ordenamiento de los bienes de este municipio, en razón de ello la comisión de fomento de San Javier, solicita del superior gobierno de la provincia, quiera accederse a lo siguiente: 1o.) Se faculte a esta comuna para proceder a la rescisión definitiva de todos y cada uno de los contratos de arrendamientos que tiene celebrados con distintos particulares, en vista de que carecía de la facultad necesaria. La ley de 1866 al hablar de "pastos comunes" daba a entender y así debe aceptarse, que el pastoreo sería gratuito para el ganado de los pobladores pobres. 2o.) Se dé a la comisión de fomento de San Javier el dominio pleno del inmueble, transfiriéndole el derecho de propiedad, que sin haberlo obtenido por la recordada ley de 1866, le corresponde por haberlo ejercido en forma indiscutible e irrenunciable. 3o.) Cumplidos los dos requisitos anteriores, se faculte a esta comuna, previo estudio y mensura la totalidad del inmueble, proceda a escriturar gratuitamente a los pobladores del "Campo Fisco" y barrio "La Flecha", los lotes que detentan, no excediendo los primeros de 50 hectáreas y los segundos de un cuarto de manzana, observándose las ocupaciones actuales, siempre y cuando las mismas no atenten contra la unidad y ordenamiento del campo, en cuyo caso se les compensará con superficie de extensión o valor equivalentes".

Ceremonias religiosas del año nuevo hebreo

La colectividad judía se apresta a las celebraciones religiosas del año nuevo hebreo o sea "Rosh Hashana" que, según el calendario sinagogal, corresponde al No. 5717, y el día de "Kipur", es decir, el Día del Perdón, ayuno y expiación, que, este año corresponderán a los días 6 y 7 y 15 del corriente mes de setiembre, según el calendario Gregoriano.

Se trata, los referidos, de los días de mayor solemnidad religiosa para la grey israelita del mundo entero y que la comunidad residente en la Argentina celebrará en sus templos con el acostumbrado fervor. La ceremonia correspondiente a la recordación del año nuevo 5717, se iniciará en las distintas sinagogas de la colectividad judía, mañana por la noche, y pasado mañana y el 7 se oficiarán los servicios diurnos. Además de las oraciones acostumbradas, los rabinos pronunciarán una especial por el bienestar del país y por el acierto de las autoridades del Estado en su gestión gubernativa.

Continuando con las ceremonias tradicionales del año nuevo, en la noche del 14 y todo el día 15 de este mes, la comunidad israelita observará el día de "Kipur".

Universidad Nacional del Litoral

LICITACION PUBLICA
EXPEDIENTE 73213

Llámase a licitación pública para contratar en alquiler el servicio de máquinas de Contabilidad eléctricas a base de fichas perforadas. Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1956 a las 15 hs. en Boulevard Pellegrini No. 2750 Sta. Fe. Informes y pliego de condiciones en Dirección de Administración, misma dirección de 13 a 18 hs.

46047v7/9

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION

Empresas Nacionales de Energía, A. y Energía Eléctrica (ENDE) Zona Litoral

Llámase a licitación pública No. 3/56 para el día 28 de setiembre de 1956 a las 11 hs., para la ejecución de una torre tanque de hormigón armado para sostén del depósito metálico de consumo diario de Fuel-Oil en la Central Eléctrica de vapor de Concepción del Uruguay de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado en Sección Compras-Zona Litoral, sito en calle 25 de Mayo 2072, ciudad, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — El Jefe a/c Zona Litoral.

46046v12/9

Es necesaria la prolongación de la avenida 27 de Febrero de esta ciudad



Aspecto del lugar donde termina la avenida

El interés demostrado por las actuales autoridades, tanto provinciales como municipales, por satisfacer las premiosas necesidades de la ciudad en materia de obras públicas, es alentador y contrasta con la apatía que, en ese aspecto, fué característica en los últimos años y que dió por resultado que mientras por el esfuerzo privado de los habitantes se poblaran grandes zonas que forman hoy populosos barrios, hubiera una casi total paralización de los trabajos públicos que hacía imprescindibles el crecimiento de la urbe.

Puede decirse que la población toda mira con interés, no exento de ansiedad, hacia el gobierno a la espera de que se lleven a la práctica las obras anunciadas, que si bien no llenan ni por cerca las necesidades generales de la ciudad es de esperar que sirvan de punto de partida, por así decirlo, a planes de trabajos públicos de mayor envergadura en los ejercicios fiscales venideros.

Nuestra ciudad adolece de problemas fundamentales, tales como obras sanitarias y desagües, para los cuales ni siquiera se atisba solución. En cuanto al otro gran problema, el de los pavimentos, ha sido motivo de urgente consideración de la Municipalidad que, luego de encontrada la fórmula de financiación, ha aprobado un plan que comprende a cien cuadras del municipio y que, si bien no llena ni medianamente las necesidades totales en este aspecto, ha satisfecho urgentes y reiterados reclamos populares.

Sería sumamente interesante que, como complemento de este plan de pavimentación se ejecutasen las obras de la avenida costanera y también las de prolongación de la avenida 27 de Febrero. Ambas son de sumo interés para la ciudad, pues satisfarían necesidades de orden edilicio y servirían para la adecuada distribución del tránsito.

Entre las distintas obras viales contempladas por la ley provincial 3547 dictada el 20 de julio de 1948, estaba comprendida la pavimentación de los accesos al Elevador Terminal de Granos y de la zona portuaria, para cuya ejecución y las expropiaciones necesarias, se destinó la suma de 7.000.000 de pesos. Con la ejecución de esta obra cambiaría fundamentalmente el aspecto de la zona marginal del puerto, en el trecho comprendido entre la calle Juan de Garay y el parque General Belgrano, convirtiendo en una amplia avenida lo que ahora es una estrecha calle de tierra trazada sin concierto alguno y que, por su ubicación en el límite de la ciudad, sería la ruta ideal para el tránsito pesado, el cual, por no contar la ciudad con rutas adecuadas, es uno de los problemas que afronta la Municipalidad.

Paralelamente con la ejecución de ese trabajo, podrían pavimentarse las calles laterales, que son de tierra en cortos trechos, dándose así una adecuada conformación a esa zona tan cercana al centro y al paseo más hermoso de la ciudad, en la cual abundan los terrenos baldíos por no ofrecer, debido al abandono en que se encuentra, aliciente ninguno para la edificación.

Además, la prolongación de la avenida 27 de Febrero haría obligada la prosecución de los trabajos de saneamiento de la zona portuaria que, aunque realizados sólo en parte, le han dado una fisonomía agradable que contrasta notablemente con la parte abandonada que se orienta hacia el sur a partir de la calle Juan de Garay.

Por otra parte, el puerto está dando cabida a algunas industrias que, conjuntamente con la reactivación que se espera que logre nuestra estación fluvial, conformarán un movimiento muy intenso de vehículos de carga que se orientaría lógicamente por dicha avenida. De manera que pensar ahora en su ampliación y pavimentación es satisfacer las necesidades actuales, que se acrecentarán en un futuro inmediato.

Penarán a cooperativas y usuarios que negocien las chapas de hierro

El Banco Central informó que, con motivo de la circular C. 2595 del 29 de agosto último, relacionada con el otorgamiento de permisos de cambio para la importación de "hierro en chapas, sin trabajar", considera oportuno recordar que las asignaciones que se efectúan a las cooperativas metalúrgicas para atender las necesidades de sus asociados industriales y las que se otorgan directamente a los usuarios, deben ser exclusivamente utilizadas para la industrialización en los respectivos establecimientos.

Agrega que toda venta de chapa de hierro que realicen los usuarios está considerada como infracción al régimen de cambios y los que eventualmente incurran en esa transgresión serán sancionados. También se harán pasibles de sanción quienes las adquieran cuando provengan de asignaciones o importaciones de usuarios y cualquiera sea la intermediación habida.

El Banco Central destaca, asimismo, que en la información que en virtud de las disposiciones vigentes deben suministrarle las cooperativas con los resultados de la distribución efectuada, deberá constar la conformidad de cada uno de los asociados adjudicatarios. Esas asignaciones serán dadas a conocer mediante boletines de cambios, sin perjuicio de las publicaciones que realizan las propias Cooperativas.

Nueva profesional

Contador público nacional Cola Nancy Betbol

Ha completado sus estudios en la Escuela Nacional de Comercio, obteniendo el título de contador público nacional y perito partidor, la señorita Cola Nancy Betbol, perteneciente a una conocida familia de esta ciudad.



La egresada, por su capacidad y contracción al estudio, se distinguió siempre como alumna aventajada, logrando notas sobresalientes en los exámenes.

Con motivo de la terminación de su carrera, la señorita Betbol ha recibido numerosas expresiones de congratulación de familiares y amistades.

Una comisión examinadora del Ministerio de Marina actuará en esta capital

Desde mañana y hasta el 7 del corriente actuará en el local de la Prefectura Marítima, en el puerto local, una comisión de incorporación que el Ministerio de Marina de la Nación ha destinado al interior del país para recibir los exámenes de los jóvenes comprendidos entre los 18½ y 24½ años que deseen ingresar a la marina de guerra.

Los interesados deben presentarse a hora temprana de la mañana munidos de documentos de identidad. Las especialidades a las que pueden ingresar mediante una simple prueba de castellano y aritmética y revisación médica buco-dental, son las siguientes:

Aeronáuticos, motoristas, maquinistas, electricistas, radiotelegrafistas, artilleros, señaleros, furrieles, enfermeros, carpinteros, oficinistas navales, plomeros, cocineros, panaderos, peluqueros, camareros, músicos, banda lisa, torpedistas, sastres, lavanderos y torreros.

Militares

Exámenes de ingreso a la Escuela Gral. Lemos

A mediados del corriente mes iniciará sus actividades en el interior del país la comisión especial examinadora para el ingreso a la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos", del ejército, la cual cumplirá su cometido en los hospitales militares de las siguientes localidades: Curuzú Cuatiá, desde el 17 al 21 de setiembre, inclusive; Paraná, desde el 22 al 27 de setiembre; Tucumán, desde el 28 de setiembre al 3 de octubre; Córdoba, desde el 4 al 8 de octubre; Mendoza, desde el 9 al 13 de octubre y Bahía Blanca desde el 16 al 18 de octubre.

A partir del 1o. de noviembre la misma comisión proseguirá su cometido en el local de la escuela, con los candidatos a ingresar en la misma residentes en la capital federal y el Gran Buenos Aires, de acuerdo con los siguientes turnos: Del 1o. al 15 de noviembre, examen médico, físico e intelectual para ingresar a los cursos de profesionales, cabos "en comisión" y aspirantes a suboficiales de Intendencia; desde el 12 a 18 de diciembre, examen médico y físico solamente para aspirantes a cadetes de Intendencia y Gimnasia y Esgrima residentes en la capital federal y Gran Buenos Aires y el 17 al 19 para los procedentes del interior del país. Finalmente, desde el 20 al 22 de diciembre, examen intelectual para todos los aspirantes a cadetes.

Estará habilitada una colonia de vacaciones

El Instituto de Obra Social del Ejército comunica a los suboficiales de las fuerzas armadas y de la Gendarmería Nacional, en actividad o retiro, y al personal civil con categoría de suboficial, que durante la temporada de verano, diciembre a marzo estará habilitada la colonia de vacaciones "Santa Rosa de Calamuchita".

Los interesados pueden gestionar la reserva de comodidades directamente al administrador de la misma: Colonia de Vacaciones "Calamuchita" —Villa General Belgrano— provincia de Córdoba.

La inscripción se halla abierta en el C. Militar

Hasta el 15 de noviembre venidero se encuentra abierta la inscripción para optar al ingreso del Colegio Militar de la Nación.

Son requisitos esenciales para el ingreso ser argentino nativo, tener de 15 a 21 años de edad al 1o. de marzo del año de la incorporación, acreditar condiciones intachables de honorabilidad y moralidad, tener aprobado el tercer año de enseñanza media y satisfacer las exigencias de los exámenes médicos, psicotécnico y de suficiencia física e intelectual.

Toda gestión relativa al ingreso puede realizarse personalmente o por carta a la Oficina de Ingreso, que funciona todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en el Colegio Militar de la Nación, El Palomar, F.C.N.G.S.M.

En la escuela "Dante Alighieri" erigen un busto de Sarmiento

El 10 del corriente a las 10, en la escuela "Dante Alighieri" No. 44 de esta capital, se realizará un homenaje al maestro, procediéndose a la inauguración de un busto de Domingo Faustino Sarmiento donado por la Asociación Cooperadora de la citada escuela.

El programa a cumplirse con tal motivo es el siguiente:

Himno patrio. Palabras del presidente de la Asociación Cooperadora, Sr. Francisco Carrizo, haciendo entrega del busto. Bendición del busto. Palabras por el director de la escuela, Sr. Armando G. Arballo. Ofrendas florales. "Maestra" poesía por la alumna de sexto grado, Srta. Ofelia Quintana. "Sarmiento", poesía por la niña María Adelina Mántaras, de quinto grado. "Las dos cuecas", baile por Stella Maris, Arturo Caballero y Luis Villa, de cuarto grado. "Se llamaba..." poesía por Jorge Parcellier. Himno a Sarmiento.

Solicitada:

COOPERATIVAS DE SEGUROS DE VIDA

El 7 de agosto último, con el título del rubro, apareció en "EL LITORAL" un artículo firmado por el señor Rafael D'Auria en el cual el autor expuso sus puntos de vista acerca de la impracticabilidad del sistema de previsión adoptado por estas sociedades. El 8 del mismo mes, el señor Carlos Rodríguez Muñoz, director de producción de la cooperativa "Fraternidad Argentina Ltda.", en una solicitada refutando al señor D'Auria, dió el nombre del actuario doctor Luis F. Orcoyen quien, con ese motivo, escribe al Director de este diario cuanto sigue:

De mi consideración:

En "Solicitada" del 28 de julio último el señor Carlos Rodríguez Muñoz, al hacer la apología de los planes y sistemas de "previsión" que practican algunas cooperativas, menciona mi nombre en forma que me obliga a requerir del Señor Director dé cabida a las siguientes líneas, con el propósito de poner en claro el alcance del informe a que hace referencia dicho señor y evitar se utilice la mención del mismo en apoyo de un sistema que en el pasado ha fracasado rotundamente.

Con fecha 6 de diciembre último, a pedido de la Sociedad Cooperativa Limitada (entonces en formación) "Fraternidad Argentina", produje un informe sobre las condiciones de viabilidad del "Reglamento del Régimen de Previsión" que se proponía implantar dicha sociedad. No he tenido otro contacto ni otra intervención que la formulación del mencionado informe, que expresa textualmente:

"VIABILIDAD TECNICA"

"El "Régimen de Previsión", consiste, en esencia, en la formación de grupos de asociados, con el fin de abonar a los beneficiarios de cada asociado fallecido y a cada asociado incapacitado total y permanentemente un subsidio con fondos obtenidos mediante la recaudación de cuotas de los integrantes del grupo respectivo.

"Los importes fijados para los subsidios en cada "Plan" (art. 2o.) son los máximos que se abonarán si lo permite el número de cuotas recaudadas, siendo los mínimos indeterminados, ya que la responsabilidad de la sociedad está limitada a lo que pueda recaudarse (art. 9o.) y la del asociado integrante del grupo, a las cuotas que haya depositado por adelantado y que perderá en caso de no responder a un pedido de contribución (dos cuotas, arts. 4 inc. b, 5o. y 11o.).

"Los gastos de la sociedad se solventan con importes anticipados (art. 4o. inc. a) equivalente a entre 4,16 y 6 cuotas de contribución en los planes "AA" y "E" respectivamente, y una suma fija de cada cuota (art. 5o.) que representa entre 2,25 plan "E" y 16,66 o/o plan "A" de la cuota de contribución.

"El "Régimen de Previsión" se caracteriza, pues, por limitar prácticamente la responsabilidad de la sociedad a la percepción de las cuotas y su entrega en forma de subsidios a los beneficiarios de los asociados fallecidos.

"Es de su esencia la falta de una responsabilidad que vaya más allá de las disponibilidades y, en consecuencia, la viabilidad técnica del "Régimen de Previsión" depende sólo de:

"a) Que se inviertan adecuadamente, tanto en solidez como en liquidez, las cuotas recaudadas por anticipado.

"b) Que los gastos de producción y explotación de la sociedad no excedan los importes previstos.

[...]

LUIS F. ORCOYEN
Av. R. Sáenz Peña 555 - Bs. Aires

SOLICITADA

SABINO CIORCIARI

Se dirige a las INSTITUCIONES BANCARIAS, A LA INDUSTRIA, Y AL COMERCIO, aclarando su situación personal frente al aviso aparecido en este mismo diario el día 10 de agosto pasado y publicado bajo el título de

TRANSPORTE DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS S.R.L.

"En el referido aviso se me hace aparecer como que he sido separado del cargo de GERENTE de la mencionada empresa, siendo totalmente inexacta esta afirmación, ya que mi retiro como SOCIO Y GERENTE, se debe única y exclusivamente al hecho de HABER CEDIDO MIS CUOTAS DE CAPITAL, a los demás integrantes de la sociedad, según constancia que obran en mi poder del convenio privado firmado el día 12 de julio de 1956.

Por la cláusula SEPTIMA del referido convenio y que transcribo a continuación se ESTABLECE: "Don Sabino Ciorciari entregará el día 13 del cte. mes y año, toda la documentación, materiales y elementos y llaves de la entidad denominada TRANSPORTE DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS S.R.L., desvinculándose de la misma desde ese momento. En la emergencia Don Oreste Calamante y/o las personas que él designe, estarán autorizados para proceder a recibir dichos elementos, previa constatación y verificación de los mismos. Don Sabino Ciorciari hasta tanto se inscriba en el registro público de comercio, y se publiquen los edictos correspondientes en el Boletín Oficial, realizará a pedido de los socios o del Sr. Calamante los actos necesarios para la marcha social de la sociedad. Por tales tareas y siempre que éstas no signifiquen ningún desembolso económico para el Sr. Sabino Ciorciari, éste RENUNCIA A TODA RETRIBUCION".

Mi retiro de la sociedad fué convenido el día 30 de junio de 1956, ejercité mis funciones de GERENTE durante todo el mes de julio y primeros días de agosto ppdo. y de acuerdo a lo establecido, no reclamé retribución por dichos servicios.

El convenio de referencia, y cuya cláusula séptima he transcripto literalmente en el párrafo anterior, está firmado por la totalidad de los socios de la empresa señores HIROSHI KAKISU, ORESTE CALAMANTE, LEON SPIELMANN, MIGUEL GALLOTTO, Sra. GLORIA ESPINO DE DOMINGUEZ, el señor Miguel Ciorciari y el que suscribe.

El aviso que ha dado motivo a esta aclaración, me infiere injustamente un agravio gratuito, actitud incalificable del o los responsables de esa publicación, para quien durante DIEZ AÑOS ACTUARA AL FRENTE DE LA SOCIEDAD con el apoyo y la aprobación de todos los socios, el acierto de MI ADMINISTRACION durante todo ese lapso, está reflejado en los balances y memorias anuales de la empresa aprobados sin objeciones, inclusive el último cerrado el 31 de diciembre de 1955 y aprobado en marzo del año corriente.

En consecuencia y teniendo en cuenta que ninguno de los integrantes de la Sociedad ha desvirtuado en forma clara, terminante y categórica, el infundio del aviso en cuestión, me veo en la obligación de hacer esta aclaración, y proceder ante quienes y como corresponda, en salvaguarda de mi buen nombre y honor.

SABINO CIORCIARI
República de Siria 1989

6829v4/9

ELHE LINE

No es un lavarropas más, con su mecanismo Ultrasintético y solidez sin igual, encanta su presencia y enamora con su trabajo.

Varios modelos

ELECTRO RADIO SANTA FE

Vendo a particular
Por 3 días, Coupe Club Ford mod. 38, motor 46, tapizado cuero, estado impecable
Domingo Silva 1881

ALAMBRE DE PUA
NUEVA PARTIDA
a $ 4.50 el kg.
CORRALON "EL ENTRERRIANO"

LIMONES, NARANJAS, POMELOS
$ 7.-
G. TSCHOPP — T.E. 148
Coronda.

SENSACIONAL
$ 325.- mensuales
CASA "RIPER"
Mendoza 2334

CHAPA CANALETA
"OSTRILION" y "GALVAMETA"
PRECIOS DE FABRICA — Emporio de la Construcción S.R.L.— San Luis 2833 — T. E. 21333.
5927|Nº 2 A

CULLEN & Cía.
MAÑANA EN SAN AGUSTIN
400 - VACUNOS - 400
ENTRANDO 200 GORDOS
29556v4/9

ADOLFO BULLRICH y Cía.
LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA
SHORTHORN DE SANTA JUANA DE "LA CANDELARIA"
En COLON, FGBM - El viernes 7 de setiembre
18304v4/9

Reloj
MUJER O VARON
15 rubíes, antimagnético, con malla enchapada, oro 18 kilates, $ 59.- mensuales
Casa RIPER
MENDOZA 2334